

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XXIII - Nº 228 JUNIO 2010

146 Años avanzando con la profesión

Clausura Experto 2009/10



ESPECIALISTAS en
URGENCIAS y **EMERGENCIAS**

**Homologación al Grado,
identidad profesional**



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

AÑO XXIII N° 228

JUNIO 2010



- EDITA
Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
- DIRECCIÓN
José Mª Rueda Segura
- SUBDIRECTOR
Francisco Baena Martín
- DIRECTOR TÉCNICO
Carmelo Gallardo Moraleda
- JEFE DE REDACCIÓN
Vicente Villa García-Noblejas
- COMISIÓN EJECUTIVA
Comisión Plenaria.
- REDACCIÓN
Avda. Ramón y Cajal, 20.
41005 Sevilla
Teléfono: (95) 493 38 00
Fax (95) 493 38 03
Página Web:
www.colegioenfermeriasevilla.es
Correo Electrónico:
colegio@icoe.es
- MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN
Technographic, S.L.
Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03
- DEPÓSITO LEGAL:
SE-656/1987
- TIRADA:
10.831 ejemplares



Sumario

3 EDITORIAL

4 PÓLIZA

5 JURÍDICA

6/7 FUE NOTICIA

8/9 LA PROVINCIA

10/11 EXPERTO URGENCIAS

12 PREVENCIÓN CÁNCER DE ÚTERO

13 SUICIDIO

14/15 PREMIO SAN JUAN DE DIOS ONCOLOGÍA INFANTIL

16/17 RECORTES SAS

18 LAVA TUS MANOS

19/23 SIMULACRO

24 VIRGEN DE VALME

25/27 HOMOLOGACIÓN TÍTULO GRADO

28/29 BIOSEGURIDAD

30 ALUMNOS DE ENFERMERÍA SAN JUAN DE DIOS

31 VIRGEN DEL ROCÍO

32 URGENCIAS EN ATENCIÓN PRIMARIA

33 VIRGEN MACARENA

34 MUJER Y TABAQUISMO

35/37 DÍA MATRONAS

38 LIBRO/JACOBEO

39 GRUPAMA

40 CERTAMEN

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

EL SAN JUAN DE DIOS, LOS EXPERTOS Y LOS (INJUSTOS) RECORTES SALARIALES

EL Colegio de Enfermería de Sevilla, por actividad, no puede quejarse. Entre la siempre esperada finalización del Curso de Experto universitario en Enfermería de Urgencias y Emergencias, la continuidad del Curso sobre la Prescripción de fármacos y nuevas tecnologías, junto al anuncio de concesión de una nueva edición Premio San Juan de Dios a la Unidad de Oncohematología del Hospital Infantil Virgen del Rocío, o la celebración de un nuevo Día dedicado a las Matronas sevillanas, se puede entender que esta corporación se mueve en distintos frentes a cada cual más atrayente.

Pero sin que pueda soslayarse la certeza de que, a corto plazo, las rebajas salariales dictadas por el gobierno de la nación van a materializarse en las nóminas de los trabajadores –de Enfermería claro está– por injusto que ello pueda parecer y representar como forma de paliar el desastre económico que padece España mientras los "aparatos" del Estado en cualesquiera de sus niveles –(gobierno central, autonómicos y ayuntamientos)– parecen ser literalmente intocables.

Buscando el lado más positivo de las cosas, justo será remarcar como merece la finalización del Curso de Experto de Enfermería dedicado a la especialización en las Urgencias y Emergencias. Un año más –y van ...– el Colegio ha llevado al mejor puerto el apretado y denso programa mediante el cual un centenar de jóvenes enfermeras y enfermeros de Sevilla han adquirido la capacitación necesaria para poder desarrollar los cometidos profesionales en ese marco tan exigente como siempre resultan las Urgencias y las Emergencias. Que cien nuevas integrantes de la Enfermería local se sumen al mercado laboral es una contribución más –docente y profesional– de este Colegio en aras al mejor nivel de empleo en el colectivo.

Pero no queremos dejar de lado el significado que encierra conocer que el Premio San Juan de Dios, en su última convocatoria, va a ser entregado a una Unidad tan de vanguardia en sus actuaciones como es la de Oncohematología del Infantil Virgen del Rocío. El Jurado constituido al efecto, tras barajarse numerosas candidaturas, acabó decantándose por distinguir el trabajo, callado y abnegado, de todos y cada uno de los colectivos sanitarios que intervienen en la tarea de cuidar y atender a los menores que sufren procesos oncológicos. La Unidad objeto del reconocimiento es referencia para la atención oncohematológica en Andalucía y goza de un bien ganado prestigio más allá del ámbito regional.

El Colegio entiende que, conforme sucedió el año pasado con la Unidad de Quemados y Cirugía Plástica del mismo centro, se hace estricta justicia al dedicar el Premio San Juan de Dios a quienes tienen una de las tareas más exigentes, y a la vez delicadas, en el mundo sanitario: la atención a niñas y niños víctimas del cáncer. Enfermería es un colectivo de numerosa presencia y funciones en la Unidad cuyos destinos tienen mucho que ver con otra entidad, ANDEX, años atrás igualmente galardonada con la misma concesión que luce el nombre del Patrón de la Enfermería española.

Cambiando de panorama, y para finalizar este comentario de opinión, dejar constancia de la apuesta del Colegio y de la Organización colegial en su conjunto en torno a un proyecto tan definido y ambicioso como es la homologación del Grado por parte de la Enfermería española. Sea cual fueren las ofertas que vayan apareciendo desde los distintos campus universitarios, en el seno de la profesión crece de forma evidente el sentimiento para alcanzar una homologación que evite la dispersión de las titulaciones conforme ha sido norma en el discurrir de la historia profesional. Este Colegio de Sevilla, pionero a la hora de poner en pie el curso preparatorio, irá ofreciendo información al respecto del proceso homologador al Grado según vaya cuajando en prepuestas concretas y viables



El Colegio te protege con **3.090.000 euros**

(por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros)

NUEVO SEGURO

**DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE
LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL
CON LA COMPAÑÍA**

MAPFRE

**NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR
ANTE POSIBLES RECLAMACIONES. PASOS
QUE DEBE SEGUIR EL COLEGIADO:**

Primero: El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

Segundo: El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

Tercero: Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tlf.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

Cuarto: El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

Quinto: De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

- **Riesgo cubierto:** responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal y como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y “piercing”.
- **Manteniendo el importe de la prima, la cobertura por siniestro se incrementa hasta 3.090.000 euros, con un límite por anualidad de veinte millones.**
- **Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 euros al mes, por un plazo máximo de 15 meses.**
- **Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.**

RECETAS EN LA SANIDAD PÚBLICA Y PRIVADA

Sevilla Redacción

El Ministerio de Sanidad y Política Social ha presentado el proyecto de "Real Decreto sobre la receta médica y órdenes de dispensación" por el que se regulará el funcionamiento de las recetas médicas, tanto para el sistema sanitario público como privado, así como la receta electrónica y las "órdenes de dispensación" de fármacos en hospitales por parte de las enfermeras(os).



En el transcurso del último Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, el Ministerio de Sanidad presentó el proyecto de Real Decreto por el que se regulará todo lo concerniente a las recetas, en el ámbito de lo público como privado, y a la dispensación de los medicamentos por parte del colectivo de la enfermería. El secretario general del ministerio, José Martínez Olmos explicó que esta norma, en fase de elaboración, "supone un gran avance" especialmente para el sector sanitario privado, puesto que, con ella, "los pacientes contarán con la seguridad y garantía" de que sus recetas van a cumplir los mismos requisitos que las recetas oficiales que circulan en el Sistema Nacional de Salud (SNS).

Información

En este sentido, el nuevo Real Decreto, cuya entrada en vigor está prevista para dentro de los próximos seis o siete meses, garantizará que el tratamiento prescrito al paciente puede ser dispensado en cualquier farmacia de España merced a la implantación de un modelo "armonizado" para todos los medicamentos que lo precisen, estén o no financiados por el SNS y sean prescritos en la sanidad de titularidad pública o de iniciativa privada. En el texto se especifica que cada receta deberá estar cumplimentada mediante una hoja informativa en la que se detallen los datos del enfermo, los del medicamento y los del prescriptor, así como la fecha en que fue realizada la prescripción y dispensación, los datos de la oficina de farmacia donde se dispensa y la firma del licenciado farmacéutico. También, se especifica que la duración de los tratamientos será, "por regla general" de tres meses, aunque se podría ampliar hasta los seis meses como máximo "cuando así lo determinen las autoridades sanitarias", conforme apuntó el ministerio.

Sistemas

Otra novedad de la citada norma es el impulso que va a experimentar la receta electrónica a través de una regulación concreta. El Ministerio de Sanidad facilitará el acceso a sus sistemas informáticos provisos del código identificador unívoco de usuario del SNS y del "nomenclátor" oficial de productos farmacéuticos en el que figura toda la información necesaria sobre los medicamentos. El "número dos" ministerial, Martínez Olmo, explicó que el objetivo no es otro que "mejorar la interoperabilidad" entre los distintos servicios de salud –(15)– que funcionan en España mediante un sistema que catalogó como de "pionero en Europa" llamado a mejorar la prestación farmacéutica y que promocionará el uso racional de los fármacos. En concreto, con este sistema se permitirá al prescriptor hacer el seguimiento de las dispensaciones del medicamento y facilitará, incluso en el transcurso del tratamiento y previa información al paciente, si procede a la anulación o a la modificación del mismo.

Dispensación

Respecto a lo que el Ministerio de Sanidad define como "Dispensación enfermera", el Real Decreto en cuestión establece que se deberá incluir la información necesaria que permita la "fácil" identificación de la orden de dispensación y su diferenciación respecto de la receta médica. También, en lugar de los datos del prescriptor que constan como propios en la receta facultativa, se deberán incluir los datos personales de la enfermera(o) acreditada para la indicación o autorización de la dispensación del medicamento.

NO HAY VÍNCULO ENTRE CENTRAL NUCLEAR Y RIESGO DE CÁNCER

Vivir en las inmediaciones de municipios que cuentan con una central nuclear no representa un riesgo de acabar padeciendo una enfermedad de tipo oncológico. El gran debate social en torno a esta circunstancia se acaba de ver dilucidado merced a que el mayor trabajo epidemiológico realizado antes en España ha descartado que, en efecto, residir cerca de una instalación nuclear propicie riesgos para la salud de las personas. El Instituto de Salud Carlos III ha sido el organismo que, a instancias del Pleno del Congreso de los Diputados celebrado en diciembre de 2005, ordenó realizar el trabajo y quien ha tenido la tarea de llevar a cabo un estudio en colaboración con el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).

Para lograr que el trabajo tuviera un cariz de independencia ajeno a cualquier tipo de presión, se constituyó un Comité Consultivo en el que estuvieron presentes numerosas instituciones, así como expertos en la materia y entidades ecologistas, junto a representantes de las autoridades sanitarias españolas. El pasado 31 de mayo se hizo público el resultado de estos años de trabajo con una conclusión evidente: Para los



expertos no existe ninguna causa o temor en relación a las centrales nucleares y los riesgos sanitarios para los habitantes con residencia en el entorno. En el balance general se concreta que las dosis estimadas acumuladas que recibe la población "son muy reducidas" y que están "muy por debajo de los niveles que podrían afectar a la salud". Los investigadores tampoco detectaron un aumento de la mortalidad por cáncer asociada al funcionamiento de las centrales de origen nuclear. Este dictamen, "debe contribuir a la tranquilidad y a la paz social en el entorno de las irradiaciones" como apuntó el director de Protección Radiológica del CSN Juan Carlos Lentijo. El presente estudio, realizado con "transparencia, independencia y rigor científico", se ha llevado a cabo en 1.000 municipios españoles cercanos a todas las centrales nucleares existentes en España y en más de 8 millones de personas ■

EL PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS, A ESTUDIOSOS DEL DOLOR

El Jurado del Premio Príncipe de Asturias a la Investigación Científica ha designado que los investigadores David Julius (Estados Unidos), Linda Watkins (Estados Unidos) y Baruch Minke (Israel), son merecedores de ostentar el galardón en 2010. Este trío de neurobiólogos llevan años de labor callada dedicada al estudio del dolor en el ser humano. Los científicos, a través de caminos diferentes, han desvelado que existen nuevos mecanismos que ayudan al cerebro a percibir aquellas sensaciones, tales como el calor, o la generación de señales de alerta en formas de dolor cuando se consume una agresión, tanto interna como externa. El Jurado del Premio Príncipe de Asturias se decantó por esta candidatura, frente a 34 presentadas, porque sus descubrimientos de neurobiología sensorial "permiten una comprensión más profunda de las bases celulares y moleculares de las diferentes sensaciones, especialmente la del dolor". Los ganadores percibirán 50.000 euros a cada uno de los tres científicos. Para Baruch Minke, profesor de Medicina en la Universidad de Jerusalén, el estudio del dolor "incluso en la actualidad, no está considerado como una disciplina en sí misma, sino como un efecto secundario del cáncer o la inflamación". Uno miembro del Jurado, el catedrático de Microbiología Cesar Nombela, resumió el desenlace habido como "un premio clave para la investigación básica de calidad de la que salen caminos nuevos hacia aplicaciones que buscan paliar el dolor", una materia de alta sensibilidad que reclama la sociedad con mayor énfasis, una vez asumida la inutilidad del dolor ■

LA CRISIS REDUCE LA CIRUGÍA ESTÉTICA

La galopante crisis económica que sufre España se manifiesta en todos los frentes. También en el sanitario y, más concretamente, en el dedicado a la cirugía reparadora. Así lo acaban de confirmar en el transcurso del XLV Congreso de la Sociedad



Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética celebrado semanas atrás en Gerona. Su presidente, Augusto Andrés Trías anunció que por la crisis económica se "ha impuesto un poco de racionalidad en determinados sectores de la población" volcados en pasar por el quirófano por una mera cuestión de imagen personal. Los especialistas apuntan a que los jóvenes, de alrededor de 20 años, han visto cómo sus padres ya no les obsequian con una operación de este tipo por lo que, en la actualidad, "los que ahora solicitan acceder al quirófano, en términos generales, son las personas que de verdad lo necesitan", confirmó el responsable de la Sociedad. Operaciones como eliminación de grasa abdominal, aumento de talla de los pechos o eliminación de elementos faciales se habían situado a la cabeza entre las elegidas en épocas de holgura económica. España es el cuarto país del mundo, y primero de Europa, en operaciones de estética lo que supone un importante capítulo económico para las clínicas dedicadas a un campo donde la mujer supera, con gran diferencia, al hombre: 9 de cada 10 operaciones estéticas se practican en féminas ■

20 SEGUNDOS DE ESCÁNER

Por primera vez en España, un escáner permite realizar exploraciones



completas en 20 segundos. Esta prestación, de última generación, ha sido adquirida por el Grupo Médico Cruz Blanca y es capaz de ofrecer pruebas diagnósticas del cuerpo entero del paciente en tan corto espacio de tiempo, ni tan siquiera medio minuto de duración. Este aparato de tomografía computerizada (TAC) reduce hasta un 80% la irradiación y, por lo mismo, los efectos secundarios que la exposición puede generar. El escáner, uno de los 14 que funcionan en todo el mundo, captura 320 cortes en el tiempo récord de 0,35 segundos lo que facilita, en gran medida, el diagnóstico y, si procede, la inmediata intervención del cirujano. El precio que el enfermo deberá pagar si desea ser explorado por este escáner de técnica puntera será de 1.000 euros por prueba. Los expertos han coincidido en precisar que su utilización es determinante a la hora de "prevenir cualquier dolencia" ■

LA VENTA DE LA PÍLDORA POSCOITAL CRECE UN 112%

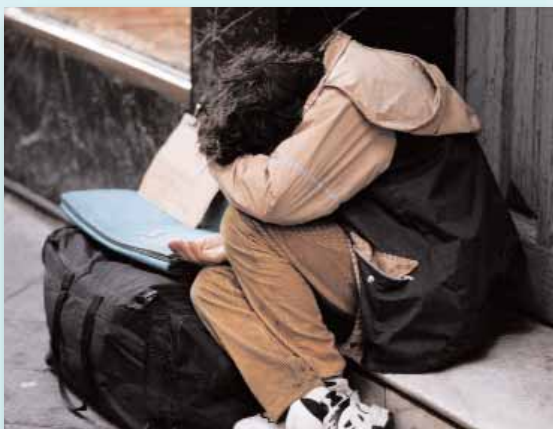
La dispensación de la píldora poscoital, o del día después, ha confirmado las previsiones más preocupantes, por no decir pesimistas en base a los posibles riesgos que su consumo pudiera acarrear a la población según dictámen de los expertos.



Desde que se expende sin necesidad de receta médica, sus ventas han crecido un 112% dando así la razón a quienes preveían en esta decisión una forma de convertirla en método anticonceptivo. Desde el ministerio de Sanidad, sin embargo, se ha tratado de restar trascendencia a la escalada de ventas argumentando que "la pastilla ha cubierto una demanda no satisfecha". Especialistas del sector han recomendado activar un registro farmacéutico que, de carácter confidencial, pudiera detectar el uso incorrecto de la píldora y, en otra fase, permitir la intervención de los servicios socio-sanitarios suministrando una mayor información ■

NUEVE MILLONES DE ESPAÑOLES SUFREN LA POBREZA

La crisis económica que padece España extiende sus ramificaciones hasta extremos por muchos ignorados como, por ejemplo, la pobreza. De tal forma que esta realidad se ha traducido en que un millón



de españoles se ven inmersos en esa situación de precariedad desde 2007. Lo que, en su conjunto, son 9 millones los españoles que se ven inmersos en un marco de pobreza. Esta, por otra parte, aglutina el 10% de los 84 millones de personas que, en la Unión Europea, se ven obligados a vivir por debajo del umbral que marca los límites entre la solvencia y la pobreza. Así lo acaba de manifestar un informe realizado por Cáritas sobre los efectos que ha tenido y, sobre todo, está teniendo la grave crisis económica —con sus inevitables repercusiones en materia de salud— en cuanto a exponente de índices sobre pobreza y exclusión social. El estudio ha sido titulado "El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España", y se realizó con respuestas a un cuestionario en 1.683 hogares españoles. El coordinador del trabajo, Miguel Laparra, profesor de la Universidad Pública de Navarra, precisó que, desde 2008, ha aumentando el número de hogares que viven en la pobreza en un 3,4% aunque en términos de pobreza severa apenas experimenta una diferencia importante del 0,2% respecto al anterior estudio. Los colectivos que más están acusando la exclusión social derivada de caer en la pobreza son los jóvenes, grandes afectados por la crisis laboral, las mujeres, los inmigrantes y los jubilados ■

La provincia

Los Palacios

Consultorio en El Trobal

La pedanía palaciega El Trobal, ya cuenta con un nuevo Centro sanitario. La consejera de Salud, M^a Jesús Montero, el alcalde de Los Palacios, Antonio Maestre y la concejala de Sanidad, Encarni Labrador asistieron, entre otros, al acto inaugural que dará atención a 1.200 personas. La obra ha supuesto una inversión económica de 316.000 euros de los que 182.000 fueron aportados por el SAS y el resto (136.660) el Ayuntamiento. El Consultorio de El Trobal se levanta en una parcela de 270 metros cuadrados en el centro de la pedanía. Tiene dos consultas, una para extracciones y tratamiento, módulos de espera y de servicios además de contar con acceso a la historia clínica digital. El regidor de Los Palacios agradeció el apoyo de la consejería y de su titular, Montero, de la que, dijo, "ha entendido la urgencia de nuestras necesidades hasta acordar la financiación precisa para modernizar las instalaciones sanitarias". Mas adelante, visitaron las obras del segundo centro de Salud para Los Palacios ■



Tomares

Ayuda humanitaria para Haití



El Alcalde de Tomares, José Luis Sanz, hizo entrega de una partida que, gracias a la generosidad de los tomareños, podrá servir de ayuda humanitaria para el pueblo de Haití, arrasado como se recuerda, por el terremoto. La ayuda consiste en un gran lote de material escolar capaz de abastecer a 400 niños, un autoclave para esterilizar el instrumental sanitario y de quirófano donado por el Virgen Macarena, además de ropa, camisetas... Todo con destino a la ciudad de Jacmel, una de las urbes mas pobres y castigadas por el grave seísmo. Un enorme contenedor partió desde Tomares hacia el Puerto de Algeciras como punto de embarque hacia Haití. En el acto de entrega, además del regidor, estuvieron presentes el cirujano jubilado del Virgen Macarena, Ken Alcindor, que nació en la

citada Jacmel y reside en Tomares desde hace décadas, junto a Hermanas de la Orden de José de Cluny. El Alcalde, José Luis Sanz, subrayó que este envío es "fruto de la solidaridad de los vecinos de Tomares que han aportado sus donativos a la campaña "Hoy Tomares es Haití". Esta ayuda será recogida, directamente, por el Arzobispo de Jacme evitando así posibles pillajes y será distribuida por voluntarios y Hermanas de San José de Cluny de Sevilla ■

Salteras

Masajes a bebés

Dentro del programa denominado "Club del lactante", el Ayuntamiento con la colaboración de personal del centro de salud del municipio anunciaron un curso por el que los padres puedan conocer las ventajas que reporta dar masajes a los recién nacidos. Los organizadores de esta iniciativa entiende que, a través de estas prácticas, se facilita la comunicación entre los progenitores y sus bebés. El masaje sirve, entre otras cosas, para lograr una mejoría ante problemas cotidianos de índole digestiva así como propiciar un acercamiento entre los miembros de la familiarrolloal que representamos", denunció ■



Dos Hermanas

Cruz Roja y atención a la infancia

El Ayuntamiento nazareno y la Cruz Roja de Sevilla han suscrito un convenio de colaboración para llevar a cabo actividades de apoyo a niños y adolescentes en riesgo de exclusión social. La presidenta de Cruz Roja, Amalia Gómez y la concejala de Asuntos Sociales, Lourdes López, firmaron este proyecto



que, por tercera vez, busca fórmulas para propiciar la "Atención a la infancia y la adolescencia". Mediante talleres, jornadas o clases de apoyo se buscará que ningún menor pueda ir quedando rezagado en sus actividades escolares. Amalia Gómez subrayó el acierto de reeditar este programa mientras la edil señaló

que Cruz Roja es "un pilar básico" a la hora de integrar a los menores evitando algún tipo de riesgos ■

también cuenta

Mairena del Aljarafe

El segundo Centro, para 2012

La consejera de salud, M^a Jesús Montero, junto al alcalde mairenero, Antonio Conde, pusieron la primera piedra del que será segundo centro de salud de la población. Las obras tienen un plazo de ejecución estimado en 18 meses por lo que será, posiblemente, para el primer trimestre de 2012 cuando la



futura instalación entre en funcionamiento y pueda dar respuesta a las crecientes necesidades que, en materia de atención primaria, presenta una localidad como ésta, tan cercana a la capital y que, en la actualidad, tiene 42.000 personas censadas esperando siga aumentando su demografía. Contará, entre otras, con diversas consultas de medicina de familia y enfermería, ginecología, pediatría, odontología y cirugía menor, además de servicios de radiología y fisioterapia en unas dependencias localizadas en un solar de 6.000 metros cuadrados y una superficie construida de 3.2709 metros ■

Écija

Un millón de pasos

El área sanitaria de Osuna y el ayuntamiento astigitano, a través del programa "Ciudades ante las drogas" han promovido una campaña que está teniendo eco en otras localidades de la provincia. Bajo el lema de "Un millón de pasos", se ha tratado de inculcar a la población la necesidad de combatir el sedentarismo mediante algo tan sencillo, e importante, como es el hecho de ponerse a caminar. Con el soporte de los podómetros, los numerosos inscritos reunidos en grupos de caminantes pudieron poner en práctica,



a la vez que contabilizar los pasos ejecutados, lo que la OMS

ha subrayado en un reciente informe acerca del "determinante riesgo que para la salud y, en concreto, para las patologías crónicas representa la inactividad física unido al bajo consumo de frutas y el consumo de alcohol y tabaco" ■

Pruna

Nueva víctima de la violencia doméstica

Una mujer de 41 años, residente en esta localidad, se convirtió en la enésima víctima de la violencia doméstica que recorre España sin distinción de regiones ni acentos. El nuevo asesinato tuvo lugar el pasado 31 de mayo cuando, de buena mañana, su antigua pareja irrumpió en el domicilio de la víctima que recibió, según manifestaron fuentes de la investigación, "decenas de puñaladas", con un cuchillo de cocina. El presunto asesino, de 35 años, se entregó poco después a la Guardia Civil confesando los hechos ■



Carmona

Contra el tabaquismo

La ciudad celebró el Día Mundial contra el Tabaco preconizado por la OMS. El Centro de Adicciones del ayuntamiento y el Centro de Salud del municipio organizaron este ofrecimiento a la población que, en lugares céntricos, se encontró con mesas informativas en las que, además de recibir información de utilidad, se practicaron pruebas de coximetría o el análisis para detectar el monóxido de carbono en el aire expirado. Esta prueba también tiene un valor terapéutico porque sirve para que la persona fumadora se encuentre, en un instante, ante la necesidad de recapacitar sobre sus hábitos o dependencias del tabaco



2010-2011. Con el aval de la **Universidad Complutense**

NUEVO CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Últimas plazas

Sevilla. Redacción

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla atesora, como bien conoce la profesión, una larga historia de convocatorias docentes entre ellas los Cursos de Expertos Universitario de enfermería. Pero si hay uno que destaca por encima de todos, es el dedicado a avanzar en el conocimiento de las Urgencias y Emergencias. Cada año, esta corporación propone una nueva edición de esas enseñanzas la cual responde un centenar de alumnas y alumnos que se traduce, año tras otro, en una sucesión, de promociones al servicio de la sociedad y del Sistema sanitario. La contrastada solvencia de las enseñanzas, el respaldo de la Escuela Ciencias de la Salud y el aval de obtener un título de la Universidad Complutense de Madrid, constituyen otras tantas razones de peso para ratificar el éxito de esta concreta propuesta en materia docente que pasamos a detallar. A destacar que el importe de la matrícula ha sido rebajado en 373 euros.

Para el ejercicio académico 2010-2011, el Colegio presenta un nuevo Curso de Experto Universitario de enfermería en Urgencias y Emergencias que tiene la novedad, y el atractivo, de reunir caracteres presenciales y virtuales. Conforme se indica en el recuadro central de estas páginas, se ha configurado una nueva distribución respecto a los Módulos que configuran el programa a desarrollar manteniéndose, además, todas las calidades que son propias de este Experto.

1) Ámbito competencial

La posibilidad de acceder con este Curso, mas 2 años de experiencia profesional, a la Especialidad de Enfermería MÉDICO-QUIRÚRGICA, con la consiguiente posición de preferencia para la exigencia de una posterior definición de puesto de trabajo para especialistas. Este Experto también sirve como soporte idóneo para el desarrollo de la Carrera profesional en vigor.

2) Bolsa de trabajo

La demanda de este Curso de Experto entre los profesionales de Enfermería presenta una estrecha relación con el ámbito laboral así como con la configuración adoptada por la Bolsa de Trabajo temporal del SAS o sistema de selección del personal estatutario no fijo. Como sea que en el apartado de la Bolsa referido a la formación continua existe un tope máximo de 30 puntos, al que es posible llegar un elevado número de enfermeras/os, se estima como muy conveniente alcanzar el máximo de méritos en otros apartados de la citada Bolsa de Trabajo sea, por ejemplo, en el referido a los diplomas de Experto Universitario valorados con 2 puntos. Este diferencial, a modo de valor añadido, supondrá para los profesionales que lo tengan, situarse en la mejor disposición y número dentro de la Bolsa de trabajo, pensando en el acceso a los contratos de trabajo.

3) Demanda laboral

Una de las principales consecuencias que supone poseer esta titulación radica en que para ejercer la profesión de enfermería en servicios como el 061 andaluz (o los equivalentes en otras regiones) ya se está exigiendo el Experto Universitario en Urgencias y Emergencias. Lo corrobora, mejor que otro, este dato: la práctica totalidad de integrantes de los cursos anteriormente celebrados en este Colegio están trabajando en servicios de Urgencias (llámense 061, Samur en Madrid, etc.) dado que, junto a la citada exigencia de esta titulación, en la actualidad existe una gran demanda en el mercado laboral sanitario.

Convocatoria

En base a todos estos razonamientos, se convoca una nueva edición del Curso de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias dotado con estas características.

TITULACIÓN: Se trata de una titulación académica acreditada a la finalización del programa y habiendo superado la prueba de evaluación, o trabajo final. El alumno obtendrá el título académico de Post-grado como "Experto Universitario" expedido por la Universidad Complutense de Madrid.

Horas lectivas: (20 créditos ECTS, Plan Bolonia, 500 horas)

Modalidad: Presencial-Virtual

Un crédito europeo es equivalente a 25 horas

Grupos: Se formarán dos grupos

1º) Horario de mañana de 09,00 a 14,00 horas

2º) Horario de tarde, de 16,00 a 21,00 horas

Importe matrícula: 1.500 euros. A destacar la rebaja de 373 euros

Duración: 1 año académico

4) Formación presencial

El presente Curso se ha confeccionado mediante Seminarios presenciales teórico-prácticos y de carácter Obligatorio. Consistirán en la realización de 4 Seminarios impartidos en turnos de mañana o tarde y de lunes a viernes en las semanas que se señalan.

La duración total presencial es de 100 horas

SEMINARIOS PRESENCIALES

Módulos	Temática	Fechas
I	RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR. AVANZADA (RCP)	Del 8 al 12 de noviembre 2010
II	ENFERMERÍA Y EMERGENCIAS DEL POLITRAUMATIZADO	Del 7 al 11 de febrero 2011
III	ENFERMERÍA EN URGENCIAS OBSTÉTRICAS/PEDIÁTRICAS	Del 7 al 11 de marzo/2011
IV	TALLER PRÁCTICO ENFERMERÍA Y SIMULACRO FINAL	Del 25 al 29 de abril/2011

Lugar:

Las clases presenciales se impartirán en la sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20) durante una semana de cada mes a partir de octubre/10. Posteriormente se concretará hasta completar las 500 horas teórico/prácticas. Las cuales se configurarán: 100 horas presenciales, 50 horas simulacro-trabajo fin de curso y 350 horas de carga de trabajo y estudio del alumno.

Solicitudes/Reserva de plazas

Para preinscribirse, y hasta completarse los grupos, los interesados deberán recoger y cumplimentar la solicitud correspondiente en la Sede de este Colegio (Avda. Ramón y Cajal, 20, Tlfno.: 954 93 38 00) y abonar, a partir de esta publicación la cantidad de 250 euros en la c/c del Colegio de Enfermería. Dicha cantidad se descontará del precio total de la matrícula. En el caso de no formalizarse la matrícula con posterioridad, no se tendrá derecho a la devolución de la misma. La impartición del Curso estará condicionada a la existencia de un grupo suficiente de alumnos. En el caso de no llevarse a cabo la actividad docente por dicha circunstancia, se devolverá a todos los solicitantes los 250 euros depositados como reserva de matrícula.

Para hacerte *Especialista*

Urgencias y Emergencias

¿Qué beneficios obtienes?

1. Con este curso + dos años de experiencia, obtendrás la titulación de la **Especialidad en Cuidados Médico-Quirúrgicos**. (Según disposición transitoria segunda del Real Decreto de Especialidades de Enfermería).

2. Título de **Experto Universitario en Urgencias y Emergencias de la Universidad Complutense de Madrid con 500 horas lectivas (20 créditos ECTS. Plan Bolonia)**.

Al ser un título oficial expedido por la Universidad Complutense, goza del reconocimiento por todas las universidades españolas y europeas dentro del marco de la legislación vigente y en el ámbito tanto académico como profesional.

3. Este **Curso de Experto Universitario es igualmente baremable para la Acreditación personal de los profesionales de Enfermería, válido para la promoción dentro de la Carrera Profesional y puntuable en las Bolsas de Trabajo tanto del SAS como del Sistema Nacional de Salud (S.N.S.)**.

FORMACIÓN VIRTUAL

- Estudio tutorizado de los Módulos mas teóricos. A través de una plataforma educativa que permita el estudio autónomo del alumno, quién deberá dedicar el tiempo necesario para adquirir las competencias de los distintos Cursos. Para ello, dispondrá de todos los recursos didácticos y tecnológicos necesarios.
- 50 horas de simulacro-trabajo fin de Curso

FORMACION PRESENCIAL

- Entrenamiento individual para la adquisición de las competencias
- Trabajo individual: aplicación practica, on-line, mediante las distintas pruebas de evaluación propuestas.

- **EVALUACIONES PERIÓDICAS:** on-line y Presenciales

- **Cuota de inscripción:** 1.500 euros

Trabajo en Madrid

Este Curso de Experto en Urgencias y Emergencias ha dado lugar, como se sabe, a que numerosos titulados hayan podido encontrar una salida laboral no solo en Sevilla y Andalucía sino, además, en la sanidad de Madrid y otras comunidades. Pues bien, para conocimiento de los interesados, debemos dar cuenta que la Comunidad madrileña, tanto en el SAMUR como en el SUMA, acaba de establecer que para trabajar en cualquiera de esos servicios es obligatorio que la enfermería especialista en Urgencias y Emergencias cuente, además del Curso de Experto, con un Curso-puente en Urgencias Extra-hospitalarias de 150 horas practicas.

Para ello, los profesionales que hayan realizado este Experto Universitario y, además, se propongan trabajar en la sanidad de Madrid, deberán matricularse en este Curso-puente que ya tiene diseñado la Escuela Ciencias de la Salud con estas características: 150 horas lectivas (equivalente a 14 días de práctica en Madrid), 8 de las cuales serán en Urgencias de hospital y 6 días en una Unidad de Cuidados Intensivos.

Quienes, voluntariamente, deseen realizar este Curso-puente, la matrícula tendrá lugar en noviembre/2010 y las prácticas entre enero-junio de 2011. La acreditación de este Curso-puente está pendiente de su aprobación para que el diploma sea válido a todos los efectos: Bolsa de Trabajo, Carrera profesional, Acreditación profesional, Oposiciones... El importe de la matrícula de este Curso-puente, que insistimos es obligatorio para quienes piensen trabajar en Madrid y en los servicios citados, estará en torno a 400 euros.



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA
COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

Avda. Ramón y Cajal, 20 - Acc. B
41005 Sevilla
Tel.: 95 493 38 00
Fax: 95 493 38 03



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Fuente del Rey, 2
(Esquina Ctra. de Castilla)
28023 - Madrid
Tel.: 91 334 55 00 - Fax: 91 334 55 05
<http://www.ecs.enfermundi.com>
E-mail: ecs@enfermundi.com



PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO. INFORMACIÓN PARA ENFERMERAS



LA IMPORTANCIA DE LA COLABORACIÓN DEL COLECTIVO DE ENFERMERÍA

Tú como mujer y como profesional que se dedica al mundo de la ginecología conoces perfectamente la importancia de las revisiones ginecológicas que hacen posible detectar a tiempo un conjunto de enfermedades que amenazan la salud de la mujer.

La sociedad en general ya está muy concienciada con la prevención del cáncer de mama y probablemente no haya nadie en nuestro país que no haya oído hablar de la importancia de realizarse una mamografía. Además, el grado de cumplimiento de los programas de detección del cáncer de mama es,afortunadamente, muy alto.

Pero ¿y qué pasa con el cáncer de cuello de útero? Para este cáncer también existen métodos de detección precoz, muy recomendados. Pero ni el grado de conocimiento de las posibilidades de su prevención ni la cobertura de los programas son todo lo altas que deberían. Una de cada tres mujeres españolas que se han hecho una citología no saben realmente para qué sirve y una de cada cuatro no se la realiza con la debida frecuencia.

Entre todos tenemos que conseguir a través de la información y la educación, que todas las mujeres conozcan lo que pueden hacer para prevenir esta enfermedad, que actualmente mata a 2 mujeres al día en nuestro país.

LO QUE TODA MUJER DEBE SABER PARA PREVENIR EL CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO

- 1 Hoy sabemos que **el cáncer de cuello de útero no es hereditario**, sino que es el resultado de una infección crónica por el virus del papiloma humano (VPH) no resuelta ni controlada.

La prevención del cáncer de cuello de útero es posible mediante dos acciones complementarias e igualmente importantes:

- a. Métodos de detección precoz (citología, test de detección de VPH)
- b. Vacunación frente al VPH

Todas las mujeres adultas deben estar concienciadas en la prevención de este tipo de cáncer.

- 2 Lo puede pasar a cualquier mujer sexualmente activa, tenga o no pareja estable en este momento, ya que el VPH puede permanecer años latente en el organismo sin manifestar síntomas alguno.
- 3 Se estima que alrededor del 80% de las mujeres entrarán en contacto con el VPH en algún momento de su vida, aunque la mayoría de las veces la infección se supera de manera natural gracias a las propias defensas del organismo.
- 4 Hay que tener en cuenta que la detección de las fases previas al cáncer (lesiones pro-cancerosas), curables, puede tener un impacto emocional importante en las mujeres. El diagnóstico de una infección por VPH obliga a revisiones más frecuentes y la incertidumbre de su evolución, aunque en general buena, representa una inevitable carga psicológica que puede alterar su calidad de vida.
- 5 Todo ello se puede prevenir siguiendo los controles ginecológicos con la periodicidad estipulada y aplicando las estrategias preventivas hoy disponibles, altamente seguras y eficaces.

PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO = UNA POSIBILIDAD REAL, EFICAZ Y SEGURA





Supera a los fallecidos por culpa del tráfico

El suicidio, primera causa de muerte no natural

3.421 personas decidieron acabar con su vida en España durante 2008

Sevilla.- 6ª.N.

EL suicidio se ha situado como la primera causa de muerte no natural, o externa, en España. Por primera vez, supera a las defunciones por culpa de los accidentes de tráfico automovilístico lo que, en sí mismo, ha supuesto un punto de inflexión a la vez que el origen a una seria reflexión a cargo de expertos en salud mental sobre las causas que han hecho posible una estimación objetiva como ésta. La OMS ha ratificado la gravedad del problema al confirmar que, anualmente, un millón de personas fallecen por suicidio en los cinco continentes. Por otra parte, las enfermedades vasculares continúan siendo la primera causa de muerte en España.

Según el informe dado a conocer por el Instituto Nacional de Estadística (INE) correspondiente al año 2008, dos son los parámetros que han llamado la atención. Uno: el importante descenso (20,7%) de personas muertas en la carretera, cifrado en 3.021 víctimas, justo cuando comenzó a notarse la incidencia derivada de implantarse el carné por puntos. Y, de otra, la verificación de que el suicidio en España es ya la primera causa de muerte no natural, —con 3.421 sucesos de esta índole— lo que supone que nueve personas al día decidieron acabar con su vida a lo largo de 2008, desplazando a las secuelas derivadas de las carreteras y la conducción (ocho fallecidos diarios), y en la misma línea de lo observado en el ejercicio de 2007. Dato importante es que de la media de 9 personas que se suicidaron al día, más de la mitad fueron hombres.

Primaria

Los especialistas en los problemas que afectan a la mente subrayan que las patologías psiquiátricas se encuentran latentes en la mayoría (90%) de las conductas suicidas con el añadido de que más de la mitad de quienes consumaron el acabar con su vida habían acudido a la sanidad —sobre todo a la atención primaria— para exponer la existencia de algún otro problema de salud. Así se ha constatado en el transcurso de un reciente Encuentro de Psiquiatría y Atención Primaria (AP) celebrado a mediados de mayo en Pamplona, en donde se estimó que entre un 25% y 30% del total de enfermos atendidos en las consultas de atención primaria presentan una

patología psiquiátrica. Dicho de otra forma, al menos 1 de cada 4 pacientes que acuden al primer nivel asistencial tiene un trastorno mental.

Por lo mismo, resultó de gran interés lo que el Dr. José Ángel Arbesú, coordinador de Salud Mental en la Semergen, añadió en base a que "raramente, estos pacientes son conscientes de que sus síntomas son claramente de orden psiquiátrico y, por lo tanto, no aceptan ser remitidos a especialistas de Salud Mental".

También ha resultado importante conocer las manifestaciones hechas por una de las primeras autoridades españolas en este campo sanitario: José Giner Ubago, catedrático de Psiquiatría de la Universidad de Sevilla, Jefe de Servicio en el hospital Virgen Macarena y presidente de la Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental. El profesor Giner Ubago ha abogado por avanzar en torno a la obligada "concienciación social" sobre lo que representa este problema, preconizando implementar una serie de medidas que ayuden a reducir los factores de riesgo asociados a los comportamientos suicidas, llámense alcoholismo, drogadicción o depresión, amén de ofrecer un soporte idóneo a las personas con tentativas suicidas.

Intentos

Giner Ubago, al mismo tiempo, ha puesto el énfasis en algo verdaderamente trascendental como es la escasa relevancia que este problema de salud pública tiene para los poderes gubernamentales: "Por cada persona que consuma el suicidio, se computan entre 10 y 20 intentos fallidos y, al mismo tiempo, no se desarrollan medidas gubernativas para prevenir estos siniestros". Para el científico sevillano resulta "lamentable" que "la Estrategia de Salud Mental no se desarrolle en las comunidades autónomas cuando, se ha comprobado que, al igual que el suicidio ya es la primera causa externa de defunción, en el año 2020 la depresión será más común que el cáncer o los infartos".

Tres millones

Y es que la terrible realidad traducida en tan alta estadística de suicidios sería una de las consecuencias a que, por encima de otras muchas razones, la depresión se ha convertido en un grave problema de salud pública, en España y el mundo. Se estima que entre el 5% y el 10% de la población mundial está afectada por síndromes depresivos. Problemas que solamente en Europa afecta a unos 60 millones de seres humanos de los que la mitad la padecen en "forma severa". De ellos, 3 millones son españoles. Tan sustantiva es la cuestión que la OMS ha calculado que la depresión va a ser la segunda causa de discapacidad en el año 2020, después de las dolencias cardiovasculares.

Un servicio de altas prestaciones en el Infantil Virgen del Rocío

LA UNIDAD DE ONCOHEMATOLOGÍA, XVIII SAN JUAN DE DIOS PREMIO



Distinción al personal de la unidad de Oncohematología del Infantil

200 menores son atendidos al año en una Planta de referencia y prestigio a nivel andaluz y español.

Texto: Vicente Villa/Fotos: Raúl Caro

El Colegio Oficial de enfermería de Sevilla acaba de fallar el Premio San Juan de Dios correspondiente a la XVIII edición. En esta oportunidad, el Jurado ha decidido otorgar la distinción con el nombre del patrón de la profesión al equipo multidisciplinar adscrito en la Planta de Oncohematología del hospital Infantil Virgen del Rocío. Esta decisión se justifica, entre otros muchos argumentos, "por la contribución, plena de generosidad, vocación y profesionalidad, que los distintos colectivos de sanitarios allí ejercientes, enfermería entre ellos, ponen a la contribución del mejor cuidado y recuperación de los menores afectados por procesos oncológicos, mediante una labor de alto contenido científico y humano merecedora de ser conocida y difundida por el conjunto de la enfermería como de la opinión pública general".

La Unidad de Oncohematología del hospital Infantil Virgen del Rocío va a recibir, en próximas fechas, el XVIII Premio San Juan de Dios, distinción, como se sabe, instituida para resaltar "aquellas actitudes que fomenten la solidaridad y entrega hacia el ser humano más necesitado". En esta ocasión, el Colegio de enfermería ha vuelto a poner sus ojos en el Hospital Virgen del Rocío. Y si en la pasada ocasión fue la Unidad de Quemados y Cirugía Plástica la que mereció la distinción, en este caso es otro servicio igualmente puntero y admirable por su trayectoria y enormes prestaciones como es el dedicado a atender a menores que, procedentes sobre todo de Andalucía occidental, sufren cáncer y leucemia.



Doctora Álvarez, supervisora



El hospital Virgen del Rocío lleva a cabo una larga y consolidada experiencia, de casi cuarenta años, en el tratamiento del cáncer infantil. El hospital de la Avenida de Manuel Siurot, constituye una auténtica referencia desde que, en el ya lejano año 1973, se puso en marcha una Unidad específica merced al impulso de profesionales que, con los doctores Martínez Caro y Navarro González, crearon la Unidad de Oncología Pediátrica, dirigida por la facultativa Ana M^a Álvarez Silván.

La Unidad está expresamente dirigida a niños con cáncer y leucemias de edades comprendidas entre 0 y 14 años. Es, como decimos, un servicio sanitario de referencia y prestigio a niveles regional y nacional. Su labor la resume un dato: en la actualidad, el cáncer representa la segunda causa de muerte en niños mayores de 1 año, teniendo en cuenta que las leucemias suponen 1/3 del total de los casos. Sin embargo, es preciso destacar, conforme nos indican desde el Infantil, que la mortalidad ha disminuido considerablemente, hasta conseguirse, hoy en día, una supervivencia estimada entre el 60% y el 70%.

ANDEX

Un hito destacado en torno a esta Unidad se vivió el 2 de junio de 2002 cuando SS. MM. Los Reyes de España, Don Juan Carlos y Dña. Sofía, inauguraron la nueva planta de Oncohematología Pediátrica construida merced a la colaboración de la admirable Asociación de Padres de niños con cáncer de Andalucía (ANDEX), entidad con la que el Virgen del Rocío mantiene una "estrecha relación" y que, por otra parte, fue distinguida con el Premio San Juan de Dios del año 1999.

En la nueva Unidad de Oncohematología Infantil se permite, no solamente mejorar las condiciones de trabajo asistencial, formativo y de investigación de los equipos (médicos y de enfermería) presentes. A su vez, hay un espacio para el apoyo psicológico a cargo de trabajadores sociales y personal voluntario que, día a día, se esfuerzan en hacer lo mas llevadera posible la estancia hospitalaria tanto del niño como de sus padres y familiares cercanos.

Desde la Unidad se ha destacado a esta Revista que "la filosofía asistencial que se lleva a cabo es la de una atención integral al niño con cáncer. Por lo mismo, la Unidad está pensada y orientada al enfermo y a su familia " poniendo a contribución de este objetivo el "trabajo coordinado de un equipo multidisciplinar de expertos configurado por personal facultativo, enfermería, auxiliares, trabajadores sociales y voluntarios. Todos perseguimos la misma meta: recuperar al niño víctima de procesos oncológicos". Las estadísticas avalan que unos 200 menores son atendidos anualmente.

La Unidad, en datos

ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN

Habitaciones: 12

(3 de aislamiento especial para Unidad de Trasplante médula ósea)

HOSPITAL DE DÍA

Camas (6)

(27) Enfermeras(os)

Supervisora: Dora Álvarez

(6) Médicos

Jefe Unidad Oncología: Dr. Eduardo Quiroga Cantero

Jefe Unidad Hematología: Dr. José Pérez Hurtado

ÁREAS Y SERVICIOS

Control enfermería

Sala exploración

Farmacia

Gabinete Psicológico y Trabajo social (ANDEX)

Unidad apoyo escolar

Sala de juegos

Sala para padres

Almacén

ÁREAS DE GESTIÓN

Despacho médico-oncología

Despacho médico-hematología

Área enfermería

Área Facultativa

Administración

Reuniones

Cobertura de la Unidad

Provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva y la ciudad de Ceuta

Cálculo de la Consejera de Hacienda, Martínez Aguayo

LA JUNTA AHORRA

861 millones

RECORTANDO LAS NÓMIMAS DE LOS TRABAJADORES PÚBLICOS

Sevilla.- Redacción

La Junta de Andalucía tiene previsto ahorrar un total de 861 millones de euros en los próximos dos años en virtud de los recortes en las nóminas de los trabajadores públicos de la región, sanitarios a la cabeza que comenzarán a aplicarse este mes de junio. El cálculo fue anunciado por la Consejera de Hacienda y Administración Pública, Carmen Martínez Aguayo, durante una intervención en el Parlamento de Las Cinco Llagas para explicar la repercusión que las medidas de ajuste social preconizadas por el gobierno de Rodríguez Zapatero, tendrán en esta comunidad. Como bien se conoce, el personal de enfermería va a sufrir una merma del 5,75% en su percepción mensual.



Carmen Martínez Aguayo concretó los recortes salariales

Las nóminas de los profesionales del sector público andaluz comenzarán, en este mes de junio, a acusar los efectos de los recortes dictados por el Gobierno socialista que, apenas meses antes, había negado hasta la saciedad la existencia de una gravísima crisis financiera. En Andalucía, la Consejera de Hacienda y Administración Pública, Carmen Martínez Aguayo, anunció que el ahorro que la Junta va a materializar recortando las nóminas de los empleados públicos asciende a más de 861 millones de euros en dos años. La rebaja de los sueldos se situará en 314 millones para 2010 y en 547,05 millones de euros para el próximo 2011.

Aprobar

Martínez Aguayo, enfermera y médico de formación además de ex-consejera de Salud, calificó esos recortes como "imprescindibles" al tiempo que la Junta apoyaba las medidas de recortes aprobadas por sus homólogos socialistas del ejecutivo nacional. Aguayo reconoció en el Parlamento andaluz que se trata de "actuaciones difíciles de aprobar para cualquier gobierno" pero que son "imprescindibles para consolidar el proceso de recuperación de la economía y para la creación de empleo". Al mismo tiempo, la Consejera de Hacienda adelantó que "el escenario económico-financiero en el que estamos va a requerir esfuerzos y sacrificios por parte de toda la sociedad, española y andaluza" mientras calificaba como "contrariedad" el efecto habido en los ciudadanos directamente afectados por estas medidas.

Del conjunto de trabajadores públicos andaluces que han visto mermadas sus nóminas, -(unos 285.000)- los sanitarios son uno de los frentes más afectados. En el SAS la mayoría son mujeres (64%) y el resto (35%) hombres. Los ajustes también van a afectar a la cúpula de la administración autonómica y, conforme confirmó Martínez Aguayo, los trece consejeros de la Junta ganarán 4.960 euros menos al año, lo que es igual, pasando de percibir 70.031 euros a 59.527. El presidente Griñán pasará de ganar 81.155 euros a 68.981. A este respecto, conviene destacar que, frente a la ausencia de rebajas en los altos cargos o consejerías que sí han llevado a cabo otros gobiernos regionales (Castilla La Mancha, gobernada por el Psoe) la Junta andaluza no ha procedido -hasta el cierre de esta edición mensual- a reducir departamentos y eso que el volumen de altos cargos y gasto es elocuente:

Altos cargos

Conforme a los datos incorporados en el Presupuesto andaluz de 2010, la Junta cuenta con 190 altos cargos -(presidente, consejeros, viceconsejeros, secretarios generales...)-, 108 delegados provinciales de todas las consejerías, 216.335 trabajadores-funcionarios y hasta completar los 285.000 finales, trabajadores de las empresas públicas con tanta y creciente presencia en el mundo sanitario. Por cierto que la Consejera de Salud, María Jesús Montero, aludió a esta crisis que atañe, mayoritariamente, a los trabajadores de su departamento durante un acto celebrado en Los Palacios. Montero agradeció a los trabajadores sanitarios "que hayan aceptado este ajuste en los sueldos" ya que "estos recortes se hacen desde la responsabilidad".

Cómodo

En la réplica parlamentaria, la portavoz del primer partido de la oposición en la cámara regional, Esperanza Oña (PP-Andalucía) confirmó que el Gobierno de R. Zapatero ha llevado a cabo "el mayor recorte social de la historia de la democracia en España" y que la Junta andaluza "en vez de optar por la reivindicación y por la diferencia, ha preferido el camino del aplauso". Oña catalogó de "sectario, clasista y cómodo" el recorte que, dijo, "pagarán los más débiles. El PP lleva dos años pidiendo medidas correctoras que frenen el gasto de la Administración por lo que nos llamaron antipatriotas. Pero ahora somos tildados de irresponsables al criticar el mayor recorte de la historia, que se ha realizado en tres días".

Empresas Públicas:

Esa otra

Realidad

Una de las reacciones más inmediatas, y repetidas, tras consumarse la rebaja salarial de los funcionarios públicos ha girado en torno a que, además de recortar salarios de los trabajadores, las administraciones se pongan a ejecutar un plan de ajuste que a los expertos se considera imprescindible para mejorar la actual situación económica del país. Sin embargo, y hasta el cierre de esta Revista, nada se conoce de que, en Andalucía, la Junta haya decidido reducir (por eliminación o fusión) su número de consejerías y las correspondientes delegaciones provinciales que, en su conjunto, constituirían un importante ahorro caso de acometerse lo que ya ha sucedido en tierras de Castilla La Mancha o Madrid. Andalucía es la segunda región española en número de consejerías y, en definitiva, en "aparato" administrativo autonómico.

La Junta ha hecho crecer, de una forma importante, el apartado relativo a las Empresas Públicas. Lo que muchos consideran es una "administración paralela" que necesita de importantes inyecciones de fondos públicos para sobrevivir, viene corroborado por los datos oficiales de que, entre empresas públicas y fundaciones de todas las consejerías, existe más personal contratado que funcionarios. Es la consecuencia a que, en los últimos años, se ha asistido a una permanente escalada en forma de creación de estos organismos a los que también afecta la crisis y los recortes presupuestarios. Pero el "tijeretazo" no se ha hecho tan visible como en el personal funcionario (sanitarios, docentes, policías, jueces...) al regirse por convenios colectivos. En la Consejería de Salud que dirige María Jesús Montero, la proliferación de esta figura mercantil ha sido fulgurante: llámense la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias 061, Escuela Andaluza de Salud Pública, Empresa Pública Hospital Costa del Sol de Marbella, Empresa Pública Hospital Poniente en El Egido, Empresa Pública Bajo Guadalquivir (varios Chares), Empresa Pública Alto Guadalquivir (hospital Andújar, Jaén) etcétera.

Ante la amenaza de que los trabajadores de estas empresas públicas podían acudir a los tribunales en contra de cualquier recorte, la Junta ha optado por una solución intermedia: poner en manos de los directivos de las Empresas Públicas (que la Junta ha nombrado) la decisión sobre el recorte de sueldo de sus empleados. Así se manifestó la Consejera de Presidencia y "número dos" de la Junta Mar Moreno cuando concretó que los directores de las empresas públicas tienen "instrucciones muy claras" para negociar con las organizaciones sindicales y conseguir que el ajuste de las retribuciones se consume en términos "proporcionales y equitativos" para los empleados de este sector.

De esta forma, la Junta pasaba la responsabilidad de reducir los salarios a los 21.310 empleados de las empresas públicas a sus directivos: "Vamos a dejar andar a las empresas públicas para ver si se produce éxito o fracaso en las negociaciones" insistiendo en que los responsables tienen instrucciones en hacer un "ajuste salarial proporcional y equitativo para los trabajadores que se rigen por los convenios colectivos. Mar Moreno avisó de que, una vez comprobado el desenlace de estas negociaciones, la Junta adoptará sus propias decisiones "según cada caso".

Explicación

La consejera andaluza de Presidencia fue clara al señalar: "Va a resultar muy difícil de explicar por qué no se apoya un criterio de igualdad y de proporcionalidad para los trabajadores de las Empresas Públicas", corroborando lo que la consejera de Hacienda de Andalucía, Carmen Martínez Aguayo, sostuvo en el sentido de que la rebaja salarial "afectaría a todos los empleados públicos por igual". Eso sí, la Junta no contempla —"de momento"— que se vayan a presentar expedientes de regulación de empleo (ERE) para reducir puestos de trabajo en las sociedades mercantiles o empresas públicas que se nutren de subvenciones de dinero público: "No lo contemplamos, de momentos, esos expedientes de regulación de empleo sino la del ajuste salarial", especificó Mar Moreno.



Protestas semanales en el ámbito andaluz por los recortes

Comparativamente, en otras regiones por ejemplo el País Vasco sí que han tenido claro, desde el primer momento, que los ajustes se han de extender a los trabajadores de las empresas públicas. Así lo confirmó Idoia Mendía, consejera portavoz del ejecutivo regional que preside el socialista Patxi López al confirmar que estos colectivos verán aplicada unas rebajas salariales en el mes de julio pero con carácter retroactivo a junio. El propósito de Patxi López es que la reducción media se sitúe en torno al 2% frente al 5,7% del resto de España.

EL "APARATO" AUTONÓMICO

Región	Nº Consejerías
Cataluña	14
Andalucía	13
C. Valenciana	13
Castilla León	12
Aragón	12
Navarra	12
Extremadura	11
Baleares	10
P. Vasco	10
Galicia	10
Asturias	10
Canarias	10
Cantabria	10
La Rioja	10
Madrid	9
Murcia	9
Castilla La Mancha	7



Campaña de la OMS

Salva Vidas: LAVA TUS MANOS

Sevilla.- Redacción

La Organización Mundial de la Salud (OMS) no ha dudado en dedicar un "Día Mundial para la Higiene de las Manos" en el que aboga para que el personal sanitario no se relaje y minusvalore la importancia que representa el permanente lavado de las manos como herramienta para combatir y desterrar la aparición de numerosas infecciones. En Andalucía, la administración sanitaria se sumó a esta iniciativa que interesa no solamente a los trabajadores de la sanidad sino, también, a pacientes y usuarios en general.

La OMS no pudo elegir un reclamo mas sencillo y convincente: "Salva vidas: lava tus manos". Bajo este lema se presentó y desarrolló en las cinco partes del globo el Día Mundial de la Higiene de Manos celebrado el reciente 5 de mayo. Se buscaba concienciar tanto a los profesionales que desarrollan sus cometidos en las instituciones sanitarias como a los pacientes y usuarios sobre la importancia de una práctica que tiene como horizonte "mejorar la seguridad del enfermo evitando infecciones" ajenas a su problemática original.

Técnica

Mediante folletos y vídeos, el personal sanitario pudo conocer algo tan primario pero, a la vez, sustantivo cual es el mejor método o la técnica correcta para potenciar la higiene de las manos. En numerosos hospitales y centros de atención primaria se pusieron en marcha acciones con este motivo y la Consejería de Salud anunció que "ninguna provincia andaluza se ha quedado sin realizar actividades de divulgación y promoción de esta práctica segura en el ámbito sanitario".

En efecto: esta sencilla y buena práctica no debería ser, jamás, ni postergada ni mucho menos infravalorada en los hábitos cotidianos. Para tratar de alcanzar que el personal de cualquier ámbito, siempre la tenga muy presente. La OMS se refiere a la campaña o "Día Mundial sobre la Higiene de las Manos" contextualizándola con una idea del llamado "Observatorio para la Seguridad del paciente". En nuestra región, la Consejería de Salud, por medio de la Agencia de Calidad Sanitaria regional, ya trabaja desde mayo de 2009 en esta misma línea para "compartir experiencias entre centros sanitarios que destacan, especialmente, por sus medidas para implantar este tipo de mejoras".

Observatorio

En la página web del Observatorio (www.observatorioseguridaddelpaciente.es) se pueden localizar los 200 centros que se han ido adhiriendo a



estas pautas. Centros tanto de atención primaria como especializada. La lista va en aumento lo que confirma el interés de los centros y de los trabajadores sanitarios andaluces para implantar una práctica que previene la aparición de numerosas infecciones. Para ello se demanda no solo la actitud del personal sanitario sino unas coordinadas en cuanto a formación y entrenamiento, seguidas de una evaluación del cumplimiento y la participación del enfermo y sus familiares. Allegados de los pacientes quienes han mostrado su gran interés por estas propuestas.

El "Salva vidas: lava tus manos" es la expresión de que, con algo tan elemental como esa práctica, se evita la contaminación de patógenos en los hospitales y Centros de Salud, no sólo a través de las manos de los profesionales sino, como decimos, de los pacientes y sus familiares que permanecen en contacto con el enfermo y el entorno sanitario.

Clausura del Curso del Colegio de Enfermería

RAPIDEZ Y EFICACIA

EN EL SIMULACRO DEL CURSO DE EXPERTO EN

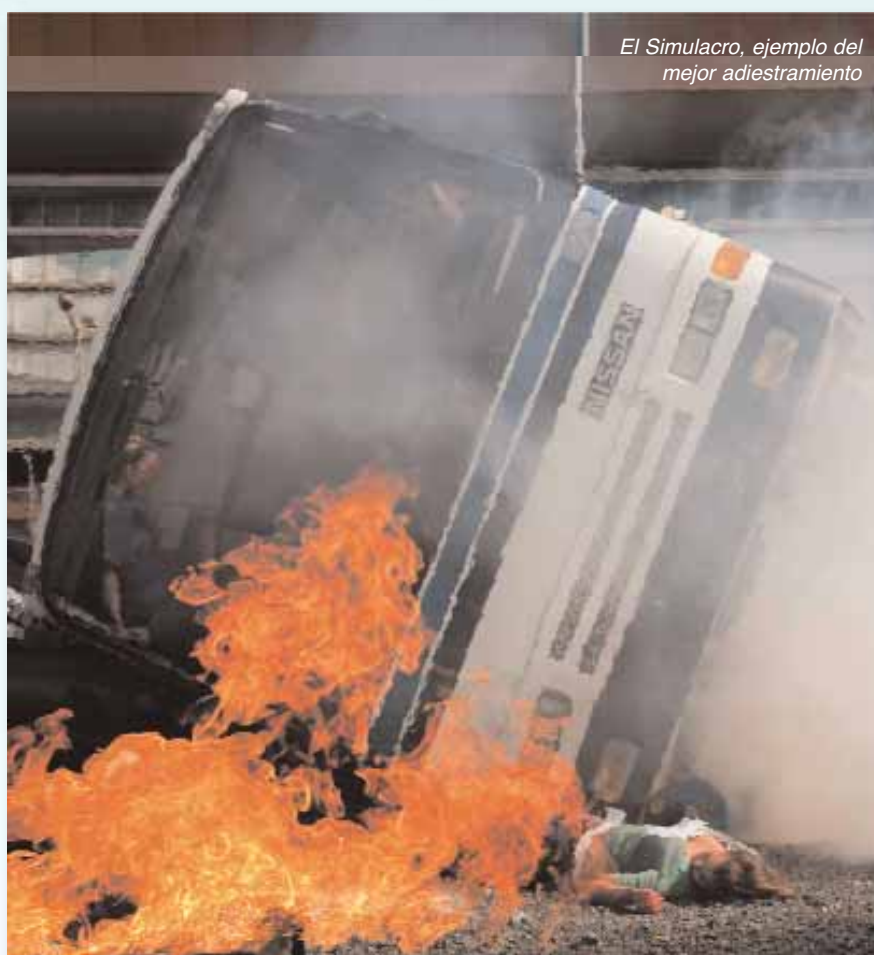
Urgencias y Emergencias

100 alumnas y alumnos se ejercitan junto a dispositivos de Bomberos, Policía Local, Protección Civil y Ambulancias

El escenario, un año más, junto al estadio de La Cartuja

Sevilla. V. V. Fotos: Raúl Caro

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla culminó, un año académico más, el Curso de Experto Universitario de Enfermería en Urgencias y Emergencias. Este programa se fue desarrollando en el transcurso de los últimos nueve meses y tuvo el colofón en forma de un Simulacro de atención, rescate y evacuación de víctimas a resultas de producirse un siniestro vial. En este acto tomaron parte un total de 200 personas repartidas entre las alumnas (os) del curso y un amplio dispositivo de recursos humanos y logísticos: Policía Local, Bomberos, Protección Civil y las Ambulancias de Tenorio, Adea, Base Aérea de Morón de la Frontera, UTE Macarena, Pajares... con sus correspondientes dotaciones de conductores y personal sanitario.



El Simulacro, ejemplo del mejor adiestramiento

Promociones

Todo estaba dispuesto en la explanada contigua al Estadio de La Cartuja de Sevilla. Allí, la mole pretendidamente olímpica iba a ser testigo, una vez más, de la clausura del Curso de Experto de Enfermería en Urgencias y Emergencias. Esta propuesta docente es todo un referente en la programación del colegio provincial sevillano



como lo prueban las consecutivas convocatorias que, años tras año, deparan promociones de enfermeras y enfermeros formados como especialistas en este campo. En las primeras horas de la mañana del 13 de mayo, las enseñanzas comenzaron a ponerse a prueba y en práctica cuando, de repente, el fuego surgido al chocar un autocar con un automóvil particular hizo sonar todas las alarmas de Bomberos, Policía, Ambulancias...

A partir de ese momento, y durante más de dos horas a plena solana, los 100 alumnos del curso más el centenar de profesionales de los citados dispositivos comenzaron a actuar conforme marcan los protocolos establecidos para estos escenarios tan exigentes como específicos. El fuego, real, fue combatido por los Bomberos, Protección Civil acotaba la zona del siniestro y comenzaban a aparecer las 12 ambulancias presentes. El personal de enfermería acompañó a los bomberos para que, tras romper las estructuras de los dos vehículos afectados, se iniciara el proceso de rescate, identificación, estabilización y evacuación hacia los hospitales de referencia como resumen de las enseñanzas habidas desde el pasado mes de octubre/2009 impartidas en la sede colegial en torno a las 375 horas lectivas del programa.

Incendio

Las 200 personas intervinientes demostraron, cada una en sus respectivos cometidos, la buena actitud y mejor adiestramiento técnico para abordar un panorama cargado de tensión y responsabilidad. Los "heridos" de todos los niveles y una vez liberados de las mordazas que les atenazaba en los asientos, comenzaron a ser identificados por el nivel de gravedad de sus heridas. Se les



fue trasladando a una zona algo apartada del foco del incendio, al tiempo en que se les preguntaban si podían, o no, moverse por sí mismos. Y en el (duro) suelo de auténtico pedregal, comenzarían a producirse las primeras maniobras de atención y resucitación por parte de los ya especialistas de enfermería. Unos colores (verdes, amarillos y rojos) servirían para concretar la gravedad de las 45 víctimas resultantes de la colisión.

Los cuadros clínicos rápidamente detectados –vómitos, dificultades respiratorias, paradas...– se hacían patentes en sucesión vertiginosa, de auténtica cascada, para que, en cada caso concreto, las enfermeras (os) aplicaran la asistencia mas rápida y eficaz posible. Todos, plenamente conscientes de que, según indican los manuales, la actuación de estos especialistas en los instantes que siguen tras producirse un accidente de esta naturaleza, resultan primordiales a la hora de salvar vidas. De ahí la importancia del curso y de sus enseñanzas teórico-prácticas.

Respuesta

Alfonso Yáñez, habitual coordinador del simulacro, resumió el trabajo desplegado de una forma "positiva por cuanto se ha puesto de manifiesto el tiempo adecuado en la respuesta, la coordinación entre los



diferentes cuerpos y dispositivos, los protocolos (de PCR, y de trauma) adecuados así como la situación de noria ambulancia desplegada". Yáñez no descartaba que todo Simulacro de estas peculiaridades puede ser objeto de mejoras especialmente en "la cultura de la autoridad, la escasez de material de transporte y evacuación", así como la recomendación de potenciar "mas ejercicios de estas características" porque los escenarios que "solemos encontrar los servicios de atención urgente son tan diferentes como complejos y hay que estar preparados para ello". De todos modos, Yáñez expresó su felicitación "a todos los intervinientes, en general, las alumnas y alumnos del Curso de Experto, por su entusiasmo y vocación así como a los distintos equipos que, un año más, han querido colaborar con nosotros aportando sus conocidas dosis de solvencia y profesionalidad".



375 horas lectivas

El curso de experto universitario de enfermería en urgencias y emergencias es todo un "clásico" en el denso programa docente del colegio de Sevilla. Articulado en la sede colegial, comenzó el pasado mes de octubre de 2009 hasta ver desarrolladas las 375 horas lectivas de que consta. El curso tiene el aval de la Escuela Ciencias de la Salud, centro adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. Merced a esta titulación, ya son muchas las promociones de enfermeras (os) especialistas que han encontrado una salida laboral en servicios de urgencias bien andaluces como del resto de España.



UNIDOS POR EL EXPERTO

La imagen que cierra la información relativa al Curso de Experto Universitario de Enfermería en Urgencias y Emergencias 2009/10 no necesita de mayor explicación. Ahí están, otro año, las más de 200 personas, entre alumnas y profesionales de distintos ámbitos, que con su decisión y entusiasmo pusieron el mejor colofón al programa docente impartido desde meses atrás mediante el Simulacro de ayuda ante un grave siniestro vial. La instantánea, de Raúl Caro reunió, ante el Estado de la Cartuja, a la última promoción de especialistas surgida de este Colegio Profesional de Enfermería junto a los integrantes de servicios como Bomberos, Protección Civil, personal de ambulancias, Policía local... Todos unidos, otra edición más, por el mismo espíritu: aprender y perfeccionar los recursos que deben entrar en acción, en cualquier día y a cualquier hora, ante cualquier siniestro en el que se decide la suerte de vidas humanas.

Hospital Virgen de Valme

TAN SENCILLO COMO "UN MILLÓN DE PASOS"

Sevilla.- Redacción

El hospital universitario Virgen de Valme se ha adherido al proyecto denominado "Por un millón de pasos" de la Consejería de Salud y cuyo objetivo no es otro que fomentar la actividad física tanto a nivel de población general como en aquellos grupos afectados de patologías crónicas llámense diabetes, cardiopatías, fibromialgia o salud mental. Este proyecto, sumamente accesible, resulta tan económico como supone utilizar un podómetro que registre la actividad.



El hospital de Valme se ha sumado a la iniciativa "por un millón de pasos" destinado a potenciar la actividad física en amplias capas de la sociedad y muy especialmente en grupos de pacientes afectados por patologías crónicas.

Se trata de que, a lo largo de un mes, se obtenga ese millón de pasos sumados entre todos los participantes. Unos sencillos podómetros, que rotarán entre los asistentes, contabilizará la cuenta hasta alcanzar la cifra mítica del millón de pasos. El proyecto, presentado por el responsable de Salud Pública de Salud, Ramón Santos, servirá para que el Valme potencie la participación de los ciudadanos contando con la colaboración de las diferentes asociaciones de pacientes tan vinculadas al centro y con las que enfermería viene desarrollando una labor permanente. El gerente del hospital, Claudio Bueno, subrayó que "Valme es un hospital favorecedor de la implicación ciudadana y es un foro muy apropiado para la puesta en marcha de este tipo de actuaciones".

Certificado de Gestión Ambiental



El área del hospital Virgen de Valme ha recibido la certificación de su Sistema de Gestión Ambiental a cargo de la "Asociación Española para la Normalización y Certificación" (Aenor). Para lograr este respaldo, el área hospitalaria ha debido cumplir un proceso exhaustivo de análisis sobre distintos aspectos de su actividad sanitaria que repercuten en el medio ambiente a través de distintos procedimientos, buenas prácticas y un consumo responsable en el que participan los profesionales.

El certificado de Gestión Ambiental de Aenor fue entregado a los directivos del hospital Virgen de Valme como reconocimiento a la efectividad de la política medioambiental llevada a cabo en este área de la sanidad pública sevillana que integran sus dos centros hospitalarios –(Valme y El Tomillar)– y los tres centros periféricos de especialidades médicas (Alcalá

de Guadaira, Dos Hermanas y Morón de la Frontera). Este aval supone un reconocimiento al esfuerzo de los profesionales sanitarios por el cumplimiento y respeto a unas normas de carácter medioambiental.

Para su consecución, el Valme se sometió, mediante auditorías internas, a un procedimiento (norma ISO 14001, 2004) que comprende un profundo análisis de la actividad sanitaria que tiene repercusión en el medio ambiente, implantando procedimientos para tratar de disminuir el impacto y evaluar su seguimiento. En líneas generales, este sistema de gestión ambiental hospitalario contempla el control de la producción de residuos, la disminución de las emisiones a la atmósfera, la limitación de los vertidos, el funcionamiento de las instalaciones y el consumo responsable de agua, combustible y energía. Los trabajadores han tenido un papel destacado en la consecución de este certificado de Aenor.

UNA CUESTIÓN DE IDENTIDAD PROFESIONAL

La homologación al TÍTULO GRADO

Sevilla.- 6º. N.

La

enfermería española ha expresado, de forma convincente, su apuesta por avanzar, en el campo formativo, hasta el Grado. El Plan Bolonia ha hecho posible que la reforma de las titulaciones universitarias sea ya una realidad y, con ello, la perspectiva para ensanchar el horizonte del conocimiento hasta los niveles de graduado, máster y doctorado. Pero, todo comienza con un primer paso en forma del Grado al que, en una acción unitaria, debería aspirar el conjunto del colectivo.

La enfermería tiene por delante, un reto que ya se ha puesto en marcha: Con el multitudinario curso de prescripción de enfermería y nuevas tecnologías, se abrieron las puertas a una perspectiva, hasta ahora desconocida, merced a la aprobación de la (polémica) Ley del Medicamento por la que la profesión va a estar en condiciones legales de realizar labores de prescripción sobre determinados fármacos y productos sanitarios. Justamente, es lo que el presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, ha definido como "un compromiso moral" entre la Organización Colegial y la profesión.

El camino de la transformación se ha puesto en marcha. Las 250.000 enfermeras y enfermeros que ejercen la profesión en



Todo el proceso arrancó en este I Foro



Enfermera durante un acto quirúrgico

España, conocen, de primera fuente, la realidad que interesa e incumbe a todos sin excepción. Desde el momento en el que las Universidades incorporaron a su catálogo académico el título de Grado, que suplía a las licenciaturas, los Colegios de Enfermería repartidos por toda la geografía española no dudaron en asumir un objetivo cargado de ambición y sentido práctico como es que, la inmensa mayoría del colectivo, pueda estar en las mejores condiciones para acceder al nuevo Grado. Porque en ello va implícito un nuevo proyecto docente y laboral. En el primer apartado, en forma de una vía abierta para realizar los niveles del máster y doctorado. En el segundo plano, la oportunidad de situar a la enfermería en la categoría A1, con el nivel más alto dentro de la actual estructura orgánico-administrativa de la función pública.

Liderazgo

El Colegio de Enfermería de Sevilla, datos objetivos cantan, no dudó un instante en ponerse a trabajar y liderar este "movimiento hacia el Grado". El impulso y la respuesta recibidos lo dieron miles de profesionales tanto en la ocasión de celebrarse un Foro anunciador el pasado mes de enero en La Cartuja, con asistencia de 2.200 personas, como, poco después, al formalizar su inscripción para realizar el Curso de prescripción y nuevas tecnologías nada más y nada menos que 5.400 enfermeras (os).

Con semejante respaldo, el Colegio no alberga dudas de que la siguiente prueba a superar será la homologación al Grado porque, se dice desde la Junta de gobierno sevillana, "es una cuestión de mera justicia y desarrollo profesional". Ciertamente es que, por el camino, todos han podido oír voces discordantes respecto a este proyecto pero la realidad se impone a las sombras: Cuando se piensa en el tan deseado acceso al nivel laboral del Grupo A1, reservado a titulados superiores, (por ejemplo, caso de los Psicólogos clínicos) el obstáculo en forma de poseer el título de Grado aparece como condición indispensable.

Competencias

Otro factor a tener en cuenta se refiere que quienes se titulen como Grado –(sea a través de las escuelas universitarias o por la vía de la homologación)– deberán estar en posesión de unos conocimientos relativos a la prescripción de fármacos y de productos sanitarios que el paciente confía le sean prescritos por un personal de enfermería plena y obligadamente adiestrado en una faceta que, hasta hace bien poco, no tenía el respaldo legal que se superó de una forma contundente al vencer en la difícil batalla del Congreso de los Diputados merced a la modificación de la Ley del Medicamento.

Identidad

El objetivo de alcanzar el Grado constituye, por lo mismo, una cuestión de identidad profesional. Si a nuevos tiempos –(llamase Plan Bolonia)– le corresponden nuevas perspectivas, resultaría ocioso, se entiende desde el Colegio de Sevilla, ponerse a explicar la trascendencia e impronta que equivale articular una profesión en torno a los nuevos ejes recientemente dibujados en los campus españoles: grado, máster y doctorado. Para estar en igualdad académica con las enfermería de las naciones más avanzadas (Reino Unido, Canadá, Francia, ...) la profesión necesita aunar esfuerzos en torno a una misma titulación como la mejor apuesta en el orden individual y colectivo.

El Colegio de Sevilla entiende que es una obligación, por otra parte asumida a nivel de la Organización Colegial, facilitar a la actual enfermería, –la que ejerce en el SNS, en la pública, o en cualquier dependencia o entidad– la oportunidad de que, con un curso de Homologación, se supere cualquier atisbo de discriminación respecto a los que, a corto plazo, van a salir de las Escuelas con el Grado como bagaje. Las actuales enfermeras y (os) demandan, con la razón de su experiencia, una vía formativa hacia el grado que no les sitúe en un plano diferente a los próximos titulados grados surgidos desde los campus universitarios españoles.

Por ello cobra especial relevancia el actual "Curso de prescripción enfermera y nuevas tecnologías" que se configura en base a unas horas lectivas esenciales para desembocar en el acceso al Grado. El esfuerzo de la Organización Colegial de Enfermería puesto a contribución de este fin es mas que evidente y de ello dan fe los 5.400 inscritos que, solamente en esta provincia, han comenzado ya a recorrer las primeras etapas de algo a lo que, posteriormente y de forma voluntaria, decidirán una vez concluido el actual programa de dos meses de duración.

Desde el Consejo General como desde el Colegio de Sevilla se entiende que la profesión se encuentra ante "un horizonte inédito y gratificante". La enfermería tiene por delante una oportunidad, en verdad histórica, para consolidar tantos logros como se fueron cosechando. Ha pasado relativamente poco tiempo, apenas tres décadas, desde que se produjo la conversión de los estudios en una disciplina universitaria. Desde aquel año 1977 al actual 2010

media un trecho de avances que nadie puede sensatamente discutir por simple cuestión de autenticidad. La Organización Colegial supo acompañar la inquietud de los miles y miles de colegiadas y colegiados con el ritmo que, en cada momento, se producían en torno a los distintos acontecimientos.

El último en lograrse fue convencer a los partidos políticos representados el Congreso de los Diputados de que era una cuestión de justicia modificar la Ley del Medicamento en la que se vetaba a la enfermería para unos cometidos que, paradójicamente, llevaba a cado a diario.

Campus

Por todo estos argumentos, que bien podrían resumirse en la filosofía que preside el "Proyecto Gradua2", la apuesta está sobre la mesa y será el tiempo, y la voluntad de la mayoría, quienes confirmen, esperemos que positivamente, la importancia de un recorrido que ha ido desde la Cámara del Congreso de los Diputados a las aulas de los Colegios profesionales y con destino final en aquellas universidades españolas que decidan incorporar en su oferta académica la homologación del título de Grado. Desde el Colegio Oficial de Sevilla, como parte importante de la Organización Colegial, somos conscientes de que la profesión en la provincia tiene suficientemente avalado su interés por potenciar este aspecto formativo. Si vivimos épocas de recortes y ajustes en lo laboral, esto no se corresponderá con la ambición por liderar un marco de progreso en cuanto al Grado y reconocimiento profesional.

Última hora

NUEVO IMPULSO A LAS ESPECIALIDADES

Fruto de las negociaciones mantenidas entre el Ministerio de Sanidad y el Consejo General de Enfermería, el pasado 15 de junio/2010 se ha producido una importante novedad en torno a las especialidades de la profesión. En concreto se han desbloqueado los programas formativos para estas dos concretas especialidades: Enfermería Familiar y Comunitaria y Enfermería Pediátrica. El acuerdo se suscribió entre el secretario general –"número 2"– del Ministerio, José Martínez Olmos y el presidente del Consejo Máximo González Jurado. Ambas instituciones destacaron que con el presente consenso se mantiene la continuidad de "una hoja de ruta" que tiene por objetivo situar a la Enfermería en niveles formativos nunca alcanzados.

Los argumentos planteados ante la administración del Estado por el presidente del consejo general en torno a la situación de parálisis que afectaba a estas dos especialidades fueron entendidos y, en consecuen-

cia, el secretario general del Ministerio confirmó que daba la orden no solo de desbloquearlos sino que, ante el propio González Jurado, firmó sendas órdenes ministeriales para su inmediata publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Con este acuerdo, las especialidades profesionales experimentan un importante avance en el que la Organización Colegial de Enfermería viene desempeñando un papel esencial. A este respecto, conviene recordar que, en la actualidad, están plenamente vigentes tres especialidades:

- Enfermería Obstétrica–ginecológica (Matrona)
- Enfermería en Salud mental
- Enfermería del Trabajo.

Además, y conforme anunciamos meses atrás, es reciente la aprobación de los Planes de estudios relativos a la especialidad de **Enfermería Geriátrica**. Por lo que, con el anuncio de "luz verde" otorgado a los programas formativos correspondientes a **Familiar/Comunitaria y Pediátrica**, solo resta para completar las especialidades contenidas en el R. D. que lo regula la correspondiente a Enfermería Médico–Quirúrgica. De lo que vaya sucediendo, burocráticamente hablando, respecto a las especialidades ahora desbloqueadas iremos dando cumplida información dado el gran interés que existe en el seno de la profesión de Enfermería.

Garantía de Atención; PROTECCIÓN AL CUIDADOR

Sevilla.- Redacción

En el Consejo General de Enfermería se ha puesto en marcha la llamada Red Europea de Bioseguridad cuyo objetivo fundamental no es otro que garantizar la implantación de la Directiva comunitaria que suponga prevención para aquellas lesiones originadas por accidentes y pinchazos a causa del manejo de instrumentos cortantes y punzantes en el sector sanitario. El papel desempeñado por la Organización Colegial de Enfermería española en este terreno ha sido fundamental para consumir un nuevo paso al frente en la implantación del material bioseguro que evite la exposición a enfermedades de transmisión sérica por pinchazos accidentales y el tema no es menor: 30.000 casos se declaran anualmente en España.

Expertos procedentes de numerosos países europeos asistieron, en la sede del Consejo General de Enfermería, a la I Cumbre sobre Bioseguridad que ha tenido, como principal logro, la constitución de la Red Europea de Bioseguridad. El secretario del Ministerio de Sanidad, José Martínez Olmos, presidió el acto inaugural junto al anfitrión y presidente del Consejo General, Máximo González Jurado. El objetivo de este foro de alcance continental ha sido avanzar en la materia de bioseguridad y ,edicina preventiva para que la nueva directiva de la Unión Europea (UE) que ha impulsado España se haga cumplir. Es una obligación que atañe a todos los países de la UE el que pongan en práctica el uso de material bioseguro en sus respectivos sistemas sanitarios, sean lancetas, jeringuillas, vías intravenosas...

Esta Red Europea de Bioseguridad nace con el objetivo de exigir, legalmente, la obligatoriedad de que se implanten dispositivos que eviten accidentes fácilmente evitables. González Jurado saludó el nacimiento de esta Red como "el inicio de un largo camino, que comportará esfuerzos y colaboración de todos, para que esta directiva se traslade al ordenamiento interno de las



naciones miembros de la UE. Queremos vivir, a lo largo del año, con 365 días de bioseguridad pero teníamos que empezar por alguna fecha concreta y ésta la ha señalado la Red Europea. Ojalá que en la próxima cita del 1/junio/2011 con escenario en la ciudad belga de Lovaina, el camino se vaya recorriendo con firmeza para que la bioseguridad se extienda como lo que es, un claro beneficio para el paciente, que recibe atención segura, y para el profesional, que no contemplará, en una gran mayoría de casos, los riesgos de sufrir estos accidentes".

Las estadísticas subrayan la trascendencia de este capítulo derivado del mero ejercicio laboral. Los profesionales sanitarios sufren, anualmente en Europa, 1.200.000 pinchazos accidentales con dispositivos punzantes en su trato con los pacientes. De ellos, una cifra elocuente -(30.000)- se producen en España con la enfermería de principal protagonista. El avance que ha supuesto que se haya legislado -y aprobado en el Diario Oficial de la UE- la obligatoriedad de utilizar material bioseguro también se resalta con el hecho de que la utilización de dicho material reduce en mas del 80% el riesgo de sufrir un pinchazo o corte accidental.

El secretario general del Ministerio de Sanidad, José Martínez Olmos, destacó la relevancia social de la nueva directiva europea



sobre bioseguridad que equivale a "seguridad tanto para los pacientes como para los profesionales que los atienden". El "número dos" del ministerio expresó la felicitación al Consejo General de Enfermería porque esta directiva se ha logrado "gracias a la perseverancia de 30 años a cargo de Máximo González Jurado. Esta misma perseverancia es la misma que ha llevado a cinco regiones españolas a aprobar, por ley, la implantación obligatoria en sus sistemas sanitarios de este material de bioseguridad. Desde el Ministerio aspiramos, junto a la enfermería, a aprobar una legislación idéntica para el resto de comunidades autónomas".

El Presidente del Consejo, Máximo González Jurado, habló de cómo en los últimos años los cambios habidos en favor de la seguridad del paciente han sido extraordinarios: "Hoy día la atención está centralizada en el enfermo y buscamos garantizar que reciban una atención de calidad y con plenas garantías de seguridad. Sin embargo la protección del personal cuidador no fue con la misma velocidad, razón por la que tuvimos que luchar durante años para que las administraciones apuesten por la tecnología sanitaria necesaria para garantizar, también, la seguridad del profesional". El responsable del Consejo General recordó que "detrás de cada caso está un trabajador con sus circunstancias personales concretas" que deben afrontar situaciones muy duras porque "cada pinchazo que se produce significan vivir meses de incertidumbre para el profesional".

Tras agradecer a la ministra Trinidad Jiménez su "sensibilidad" ante este problema, González Jurado destacó que, en la realidad cotidiana, no existe justificación alguna para no apostar por la implantación en todo el SNS de la directiva europea sobre bioseguridad. Ni siquiera si se refiere a la cuestión económica puesto que son numerosas las compañías que han adoptado este tipo de productos presentes en el mercado: "Esto en sí mismo no es un razonamiento justo porque lo que está en juego es la seguridad y la salud de los profesionales. Pero, desgraciadamente, lo que pesa en muchos gestores, al final, es el coste de cada medida a adoptar". Para combatir esta percepción hay estudios elaborados por el propio Consejo General de Enfermería en los que se destaca que "la aplicación con carácter general de las medidas preventivas en este tipo de accidentes supondría la reducción de los riesgos en un 85% y un ahorro para el SNS en torno al 73% de los costes derivados de los pinchazos sufridos de forma accidental por los sanitarios".



30.000 PINCHAZOS

La realidad en torno a este capítulo indica, a las claras, que no estamos ante un problema menor. De ello habla la media anual de 30.000 accidentes percutáneos (pinchazos accidentales) que se declaran en España. Estos percances suponen riesgo de transmisión de infecciones vía hemática. Sin embargo, la baja declaración de estas exposiciones se estima en un 60% de los casos totales, lo que supone que los accidentes reales ascenderían a muchos más casos en el conjunto del SNS.

A este respecto, el Consejo General ha recordado que, de entre todos los accidentes registrados, la enfermería declara el 43,6% de los accidentes percutáneos. González Jurado puso el énfasis al sostener que "de cada 100 exposiciones accidentales declaradas de profesionales sanitarios, 1 de cada 20 se expone al contagio con el virus de la hepatitis C; 1 de cada 20 al contagio con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) con el riesgo de contraer el SIDA. De igual manera, 1 de cada 50 se expone al contagio con el virus de la hepatitis B. A todo este marco hay que añadir el estrés originado por los factores laborales que incrementan las posibilidades de incurrir en accidentes por inoculaciones.

En España, al día de hoy, solamente cinco autonomías tienen aprobadas normas que implantan, de forma obligatoria, este tipo de dispositivos en la sanidad pública que atienden. Son: Madrid, Castilla La Mancha, Baleares, Galicia y Navarra. Dicho de otra forma, las enfermeras (os) que trabajan en esas cinco regiones ya están actuando bajo una seguridad casi absoluta, frente a los que ejercen en el resto de España -(12 comunidades restantes)- los cuales se exponen, en el día a día laboral, al riesgo de protagonizar un pinchazo accidental con todas las consecuencias que, potencialmente, acarrear.

Alumnos de Enfermería Escuela San Juan de Dios

LECCIONES PRÁCTICAS LEJOS DE LAS AULAS

Sevilla.- 6º.N.

Alumnos de la Escuela Universitaria de Enfermería San Juan de Dios de Bormujos dedicaron una jornada a girar visitas tanto a la ciudad del mismo nombre en Alcalá de Guadaíra como al Colegio de Enfermería. En ambas entidades, las futuras enfermeras(os) recibieron explicaciones de la labor que la Orden Hospitalaria realiza con las personas afectadas de graves discapacidades psíquico-físicas como, posteriormente, del significado y funciones de pertenecer a un Colegio profesional.

Atención

Las futuras enfermeras (os) de la Escuela universitaria San Juan de Dios, sita en el Hospital Comarcal del Aljarafe, vivieron unas horas que, lejos de las aulas, les permitió conocer otras realidades que, a corto plazo, les irán acompañando bien como profesionales o en su condición de colegiados. De la mano del secretario del Colegio, y profesor de la citada Escuela, Carmelo Gallardo, el grupo, eminentemente femenino en su composición, primero se dirigió a Alcalá de Guadaíra donde el Gerente de la Ciudad San Juan de Dios, hermano Germán Moreno, les detalló todas y cada una de las peculiaridades que presenta ese admirable centro en el que viven y, también, trabajan personas que, desde la infancia, están aquejadas de anomalías físico-psíquicas. La realidad de los discapacitados no era, en este caso, una lección sobre el papel sino que a los jóvenes estudiantes se les ofreció desde la distancia mas corta y real posible.



Profesión

Después, el alumnado de Bormujos acudió al Colegio Oficial de Enfermería al que, en breve, se incorporarán una vez reciban el título. Carmelo Gallardo, junto a otros profesores de la escuela, les detalló qué significa estar colegiado y las numerosas ventajas que ello comporta, sea en el orden de la imprescindible cobertura para el ejercicio laboral, o del asesoramiento jurídico, pasando por los ámbitos docentes e informativos y un largo etcétera. La totalidad de alumnas y alumnos no tuvieron dudas y causaron alta inscribiéndose en la secretaría como pre-colegiados. La entrega de tomos de la "Historia del Colegio y la Enfermería sevillana" fue el complemento para que, paso a paso, vayan asimilando el total significado de ser enfermeras y enfermeros en activo, con toda la carga de derechos y deberes que ello comporta.



En el Colegio, otra realidad



Precolegiados pensando en el futuro

Semilla de DONACIÓN

Sevilla: Redacción

La Coordinación de Trasplantes del hospital Virgen del Rocío ha sido reconocida por Educación la intensa labor que lleva a cabo en una larga relación de charlas y exposiciones desarrolladas en centros escolares de la capital como en la provincia bajo el lema "Educar en la solidaridad, educar para donar". La semilla de ese esfuerzo se ha visto recompensada para el equipo que dirige José Pérez Bernal y en el que participa activamente la enfermería.

La Delegación de Educación ha reconocido el mérito que supone llevar la sensibilización a favor de los trasplantes por 195 colegios e institutos de Sevilla además de las 835 charlas impartidas en la geografía provincial. El proyecto "Educar en solidaridad, es educar para donar" está dirigido a los más jóvenes, los cuales, como subrayó Pérez Bernal, "son muy receptivos a estos temas y en ellos hemos querido sembrar la semilla de la solidaridad. Ha sido una tarea dura al comienzo, que exigió muchos esfuerzos por nuestra parte pero de la que recogeremos los frutos a medio y largo plazo en cuanto representan las actitudes de las nuevas generaciones".



En la misma línea se expresó la enfermera coordinadora, Elena Correa, destacando un elemento diferenciador cuando, los profesionales del Virgen del Rocío acuden a los centros escolares "acompañados de personas trasplantadas y familiares de donantes. Con su presencia, autentifican lo que los profesionales sanitarios les decimos, con su participación emocionan y llegan al corazón. Todo por un único objetivo: que los futuros adultos sientan la realidad de las donaciones para poder seguir haciendo posible la vida por medio de los trasplantes".

CALIDAD EN LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA

El Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Sevilla ha celebrado la cuarta edición del curso sobre "Sistema de gestión de calidad en los servicios y centros de transfusión". El personal sanitario de estos dependencias conoce, de una forma práctica, la normativa ISO 9001-2000 aplicada, específicamente, a la donación de la sangre así como la metodología y los conocimientos necesarios para llegar a realizar "auditorías internas de calidad en los distintos procedimientos y la propia transfusión Sanguínea".

Esta es una reunión anual dirigida a los distintos colectivos implicados en estos servicios. La agencia de calidad sanitaria de la Junta compartió experiencia con las alumnas y alumnos además de las intervenciones de un grupo de ponentes procedentes de diversos servicios y centros de transfusión de varias regiones españolas. Este programa cuenta con el respaldo de las asociaciones y sociedades de Hematología y Hemoterapia.



Una media de 4.624

ENFERMOS AL DÍA

Sevilla.- Redacción

Las Urgencias no solamente abarcan, como muchos pueden pensar, a la realidad de los hospitales del SAS, muchas veces noticias por sus reiterados "picos" en forma de colapsos y falta de respuestas del sistema a las demandas sociales. Pero si hablamos de urgencias también están las de los centros de atención primaria que, en la provincia de Sevilla, podría resumirse su actividad subrayando que atendieron a 4.600 personas como media en el transcurso del último balance correspondiente al año 2009.

En Sevilla y su provincia, con una red de atención primaria compuesta por 187 centros para este primer escalón de la asistencia, la Delegación de Salud informó que la actividad de estas urgencias se configuró en torno a una media de 4.624 enfermos al día. De ellos, una buena parte (sobre el millar) tuvieron lugar en la capital de un total de 1.687.934 contabilizados durante el pasado ejercicio lo que equivale a doblar el número de las urgencias que se atienden en los centros de atención hospitalaria o especializada (mas de 800.000 casos).

Norte

En el Distrito sanitario de Sevilla, el que cubre las necesidades de la capital hispalense, durante 2009 se contabilizaron un total de 352.045 urgencias (20% del total) en los siete puntos de atención continua. A este distrito de la capital le superó, sin embargo, el distrito Sevilla-Norte que atendió 381.036 enfermos en sus 31 puntos.

La naturaleza de las urgencias que se atienden en la primaria giran, sobre todo, a traumatologías de carácter leve por caídas, además de problemas de tipo respiratorio y cuadros de salud mental (depresiones o procesos de ansiedad), problemas febriles en niños, vómitos, diarreas, dolor torácico o arritmias. Cuando el problema detectado es de mayor envergadura, el paciente es derivado al centro hospitalario de referencia. Por lo que la atención a domicilio se refiere, los 33 dispositivos móviles para cuidados urgentes prestaron atención a un total de 146.072 casos. Sólo en la capital se acercaron (39.581) a los 40.000 avisos.

Gerente

Al hilo de estos datos, la Consejería de Salud dio a conocer un nuevo movimiento en el organigrama político-administrativo a nivel provincial sevillano. En este caso referido a la designación de una nueva Directora-Gerente para el Distrito Sanitario Sevilla. Se trata de María de los Ángeles Tarilonte Delgado, una médica castellana (nacida en Villarrabé, Palencia), especialista en Medicina Familiar que ha trabajado en distintos puntos antes de ser nombrada directora del centro de Camas y, desde septiembre de 2006, desempeñaba la labor como directora de Salud del Distrito sanitario del Aljarafe.

Ángeles Tarilonte ocupa, desde primeros de junio, el puesto que detentaba José Manuel Galiana quien, en un proceso de "reorganización de la Estructura de apoyo del SAS", pasa a dirigir la Subdirección de gestión y Evaluación de resultados de Salud. En una nota pública de la consejería se daba cuenta de que "en la línea de adelgazamiento" del aparato de organización "se suprime la subdirección de Evaluación y producción asistencial".



¿LE INTERESA LA MEDICINA NATURAL?
¡AHORA LA PUEDE ESTUDIAR!

- NATUROPATÍA
- TÉCNICO EN HERBODIETÉTICA
- ACUPUNTURA
- AURICULOPUNTURA
- QUIROMASAJE
- QUIROPRAXIA
- FLORES DE BACH
- DRENAJE LINFÁTICO
- REFLEXOLOGÍA PODAL

ESCUELA HUFELAND (FUNDADA EN 1.989)[®]
ANDRÉS BERNÁLDEZ, 1 - 41005 SEVILLA (NERVIÓN)

INFORMACIÓN Y RESERVAS
TFNO.: 954 58 43 98
www.hufeland.es

INFORMACIÓN CONTRA LA ANSIEDAD PREOPERATORIA

El hospital Virgen Macarena ha presentado a sus profesionales un protocolo de información perioperatoria cuyo objetivo es lograr las "condiciones adecuadas para ofrecer una información satisfactoria a pacientes y familiares mediante la creación de una figura de enfermería nueva en torno al proceso quirúrgico. Con esta apuesta, lograda tras consenso multidisciplinar, se busca tranquilizar tanto al enfermo como a sus allegados.

El Virgen Macarena ha anunciado la presentación de un "protocolo de información perioperatoria" en su área hospitalaria para que, tanto el paciente como sus familiares, reciban las necesarias dosis de tranquilidad informándole sobre "los prolegómenos de la operación" y, de esta manera, se solventen las numerosas dudas que aparecen en esos instantes a la par que se transmite seguridad. El centro subrayó que "una de las consignas es que la información sea fluida y continua, de acuerdo a la demanda originada por la situación del paciente. Aunque simultáneamente la información

facultativa es facilitada por los equipos médicos que intervienen" al enfermo. Con esta fórmula, se pretende que la enfermera destinada a este fin contribuya a rebajar la tensión existente en el círculo cercano al paciente.

El protocolo se ha desarrollado, conjuntamente, por anestesiólogos, cirujanos, enfermería, celadores y personal de atención al usuario así como por representantes de los enfermos y familiares. En su elaboración se destacó la "importancia de diseñar un sistema de comunicación eficaz" entre todos los profesionales intervinientes y las familia del enfermo para, de esta forma, se "pudiera reducir el intenso grado de ansiedad y estrés", propios de verse sometido simplemente al hecho de la hospitalización como a una intervención quirúrgica. Con este protocolo se logra coordinar "a todos los profesionales implicados" (...) evitando situaciones de ansiedad y preocupación. El hospital Macarena afirma que "se garantiza en todo momento una información individualizada, basada en las características del paciente y su familia".

MEJORAS EN HEMODIÁLISIS

El mismo hospital Macarena dio a conocer la inauguración de las reformas habidas en la Unidad de Hemodiálisis para que el paciente cuente con el equipamiento y confort necesarios. Las nuevas instalaciones, en un espacio de 242 metros cuadrados, han supuesto una inversión de 954.932 euros y están ubicadas en la planta baja lo que mejora la accesibilidad de los enfermos. La nueva Unidad dispone de 11 puestos de diálisis en dos salas con las mejores condiciones de confort, incluidos los vestuarios y pantallas con auriculares para hacer más llevadera, durante mas de tres horas, la sesión de tratamiento.

Al mismo tiempo, la Unidad ha incorporado un sistema terapéutico de avanzada tecnología que permite, junto a dializadores de alto flujo y agua ultra-pura, que suministra la ósmosis inversa con la máxima seguridad las distintas modalidades de la hemodiálisis entre ellas la hemodiafiltración "on line" la cual posibilita la eliminación de las moléculas de mediano y pequeño tamaño necesarias para depurar la sangre. La hemodiafiltración es el tipo de hemodiálisis mas exigente, al requerir la utilización de agua con gran pureza. El equipo de trabajadores de esta Unidad lo integran médicos-nefrólogos, enfermeras y auxiliares de enfermería. La actividad asistencial permitirá atender a 44 pacientes cada semana.



Denuncia "estrategias predatoras" para las adolescentes

OMS: ALERTA SOBRE EL AVANCE DEL TABAQUISMO EN LA MUJER

Sevilla.- 6ª. N.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) no ha dudado en denunciar las tácticas y estrategias que las industrias tabaqueras ponen en práctica para captar a la mujer e incorporarla a la población fumadora en edades cada vez más tempranas. La O.M.S. ha tildado de "agresivas estrategias" de publicidad y marketing que pueden contemplarse en cualquier rincón del globo para "mantener su motor de rentabilidad". Para combatir esta realidad, y sus perniciosos efectos en la salud, la OMS ha difundido, junto a sus mensajes, imágenes que hablan de mujer y tabaquismo desenmascarando las campañas.

¿Todo vale para fomentar el hábito de fumar? Tal parece que la OMS se ha formulado esta misma pregunta y la respuesta ha sido en forma de denuncias e imágenes, en algunos casos hasta repulsivas, con las que hacer frente a la incidencia del hábito en la mujer. En esta ocasión, y coincidiendo con el último Día Mundial sin Tabaco, la OMS ha querido significar su postura sosteniendo cómo las mujeres, que comenzaron a fumar en el mundo desarrollado dos décadas más tarde que los hombres, en países como España, el consumo de nicotina por las féminas ha crecido de forma sostenida y las consecuencias ya se dejan ver: el cáncer de pulmón ha crecido de forma espectacular entre la población femenina. Por ello, la OMS preconiza "incluir el tabaquismo en una perspectiva de género".

El dirigente de la OMS, Douglas Bettcher, reveló que en los últimos años analizados por su organismo, los datos indican que, comparada con la de hombres (40%), la tasa de mujeres fumadoras aun es baja (9%) pero la cifra de las que se han habituado al cigarrillo no para de aumentar. En el mundo son 1.000 millones de personas las que fuman, de los cuales 200 millones son mujeres. En esta diferencia es donde la industria tabaquera ha visto una clara ocasión para extender su influencia en los mercados internacionales. De ahí que la OMS haya calificado como "estrategias predatoras" de los productores tabaqueros para "mantener su motor de rentabilidad". Señalan que en amplias zonas

del planeta –China, Hispanoamérica, India...– no existen unas legislaciones sanitarias al respecto que avisen y restrinjan de las consecuencias de fumar como problema de salud pública.

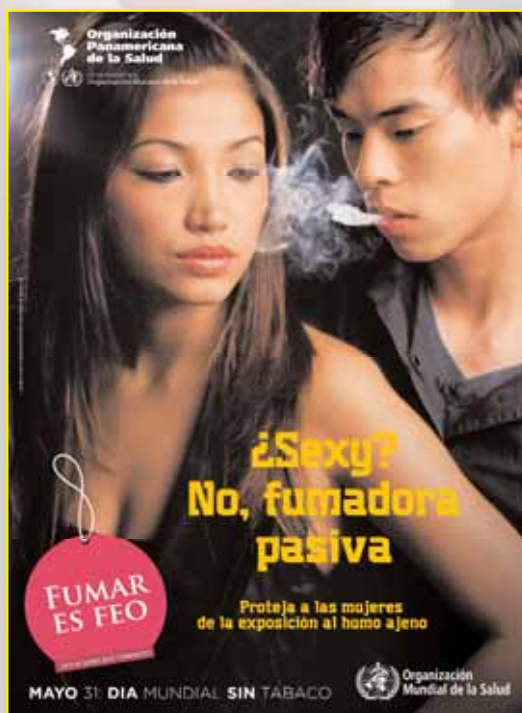
La OMS ha reiterado la denuncia para aquellas tácticas que buscan captar a la mujer adolescente –"propaganda rosa" en el argot– dándole a ese sector de la población que fumar equivale a ser una "mujer libre" así como que se ve disminuido el apetito. El estudio, reciente, llevado a cabo en chicas de entre 13 a 15 años en nada menos que 150 países ha puesto de manifiesto que en la mitad de esas naciones "la proporción de chicas que fuman es ya mayor que la de chicos". Todo este panorama ha hecho que la OMS no haya dudado en afrontar el inmediato futuro mediante la actual campaña que va acompañada de recomendaciones a los gobiernos para que trabajen en "campañas de sensibilización" en las que el personal sanitario tiene un cometido importante. Se recomienda que, a los mas

jóvenes, se les planteen mensajes sobre de los beneficios de dejar de lado el cigarrillo –(abandonar el mal olor, prevenir las arrugas de la piel, superar el mal aliento...)- en lugar de hablarles de mensajes relativos a los distintos tipos de cáncer que, en cambio, si impactan en la persona adulta.

Compensación

Idéntica sintonía fue la manifestada por la Consejera de Salud de Andalucía, María Jesús Montero, al subrayar que, "ahora con los mensajes que se presentan de modernidad o falsa estética se pretende llegar a un sector, como el de las mujeres jóvenes, que una vez que se inician en el tabaco cuesta mucho mas abandonar". Respecto al "marketing agresivo" de la industria del sector, Montero respondió que "ha de ser compensado con medidas sanitarias".

Otro aspecto a considerar es el "ejemplo" que, en este terreno, suelen dar los colectivos sanitarios en relación al tabaquismo. Un estudio llevado a cabo por Esteve Fernández, Jefe de Control del Tabaquismo en el Instituto Catalán de Oncología, ha puesto de manifiesto que, mientras en Estados Unidos, el país mas avanzado en este campo, "el 50% de los hospitales tienen recintos libres de humo", en España solo existe una instalación –Hospital de Manresa– oficialmente reconocido por la Red Europea de Hospital sin Humo.



LA VOCALÍA REUNE A UN CENTENAR DE PROFESIONALES

UNIÓN Y EMOTIVIDAD EN EL DÍA DE LA MATRONA SEVILLANA

Sevilla. G^a.N. Fotos: R. Caro

El Colegio de Enfermería de Sevilla celebró, un año más, el Día de las Matronas con un apretado como sugere programa en el que no faltaron ni las enseñanzas técnicas ni, por supuesto, el apartado para el ocio como se corresponde con esta celebración.

Un centenar de especialistas en ginecología y obstetricia acudieron a la llamada de la vocal del Colegio, María José Espinaco, para compartir unas horas de confraternidad y amistad donde no estuvo ausente la emoción en forma del recuerdo a una estimada matrona recientemente fallecida, Ascensión Blanco Lucas, cuyas hijas recibieron el homenaje por parte de esta corporación colegial.

Veinticuatro años consecutivos lleva el Colegio de Enfermería dedicando una fecha en especial para las Matronas sevillanas. Este colectivo, fiel a sus raíces y tradición, responde con entusiasmo a la llamada de la vocalía que ostenta María José Espinaco al objeto de compartir una jornada donde se entremezcla la camaradería propia de la fecha con el recuerdo y el mejor de los espíritus que comparten estas especialistas. Además, entre el centenar de asistentes destacó la participación de una veintena de enfermeras-residentes que cursan la especialidad lo que contribuyó a que se hiciera patente la pre-



Carmelo Gallardo, secretario de Junta, ratificó el hermanamiento entre Colegio y Hermandad del Resucitado

sencia de jóvenes junto a las matronas que tienen aquilatada una importante trayectoria profesional a las que, a la vuelta de poco tiempo, se encontrarán, codo con codo, en el trabajo cotidiano.

En cuanto a la faceta docente, el Día se concretó con un Curso sobre "Actualización para matronas" que congregó a una importante asistencia conforme dejamos constancia en nuestra última edición. Pero, llegado la fecha elegida (10 de junio), la vocalía cumplió a satisfacción con un programa que comenzó con la celebración de una Misa en recuerdo de las Matronas fallecidas. El lugar, la Iglesia de Santa Marina, sede



de la Hermandad de la Sagrada Resurrección con la que este Colegio Oficial mantiene vínculos de afecto dado que Santa Marina es, desde épocas históricas, advocación dedicada a los partos difíciles.

Fue el secretario del Colegio, Carmelo Gallardo quien, en un momento del oficio religioso y junto a su homónimo de la Resurrección, dio pública constancia del acuerdo de hermanamiento entre la entidad colegial y la corporación del Domingo de Resurrección. También en este espléndido escenario, la Iglesia de Santa Marina, una auténtica joya gótico-mudéjar del siglo XIII (año 1266) lo que le convierte en



Las hijas de la fallecida Ascensión Blanco



uno de los monumentos mas antiguos de la ciudad, en este lugar el Colegio quiso dedicar un homenaje a la matrona Dña. Asunción Blanco Lucas mas conocida por Totó, recientemente fallecida. Sus hijas, emocionadas, recibieron la placa que perpetua este recuerdo.



Luego, en la cena tradicional que siguió a la celebración religiosa, la vocalía entregó idéntico homenaje a tres matronas que, recientemente, han alcanzado la jubilación laboral: Dña. Josefa Molina Valiente, Dña. María de los Ángeles Hormigo Vargas y Dña. Araceli Givica Gascón. A las cuatro Matronas el Colegio les dedicó este público "homenaje a una espléndida trayectoria laboral y por su contribución al engrandecimiento de la profesión".



APOYOS

La vocalía de matronas del Colegio de Sevilla quiere dejar constancia de su "agradecimiento a una serie de firmas comerciales que, pese a la gravedad de la severa crisis económica que nos afecta, no quisieron dejar de colaborar con el mejor desenlace del Día de las matronas sevillanas". Por eso, queremos reconocerlo haciendo constancia de las empresas que permitieron entregar, mediante el habitual sorteo, distintos regalos –(CD portátil, libros para las residentes, marcos digitales, etcétera)– que pusieron este aliciente a la celebración.

- Carrera Novartis
- Sfera–editores
- Nestlé
- Medela
- Danone
- Gynea
- Merck
- Present–service sae
- Celvitae
- Cassen–fleet
- Ordesa
- Italfármaco



Homenaje a matronas jubiladas

Lola Montalvo, nueva novela

Texto: V.V

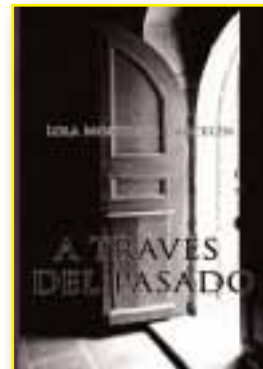
Dolores (Lola) Montalvo Carcelén, enfermera adscrita al Laboratorio municipal, acaba de presentar una nueva obra que, dentro de su especialidad por la narrativa, supone el tercer volumen, lo que es una prueba más de su indeclinable vocación por la literatura. Nada ni nadie le arredra, ni sus deberes profesionales y familiares –(casada y madre)– ni que el mercado editorial esté plagado de espinas. Como se recordará, hace un tiempo dimos cuenta de su estreno como novelista con "A ambos lados".

"A través del pasado" (Bubok.es) es el título que Lola Montalvo ha querido anunciar al conjunto de la enfermería a través de la revista del Colegio. Se trata de una novela policiaca en la que esta autora de relatos y cuentos, ha decidido adentrar al lector a través de una historia en la que se cuentan las muchas peripecias protagonizadas por un inspector

de Policía. En sus 406 páginas, son tres los personajes que entremezclan sus destinos tejiendo un misterio del que no se saldrá hasta la última página.

Lola Montalvo destacaba que esta nueva aparición literaria es fruto de un doble esfuerzo: " Yo misma la he escrito y auto-publicado", consciente de que el panorama editorial es sencillamente, complejo. Pero a esta madrileña con muchos años de residencia en el Aljarafe no le arredran los problemas que puedan aparecer: "Tengo culminada y enviada otra novela a las editoriales para ver si me la publican. Sé lo difícil que está el asunto pero, ahora bien, ten por seguro que yo no me rindo...".

A lo mejor esa despedida –"yo no me rindo"– puede ser el título de una futura novela de quien anda entre las tareas de enfermería en el laboratorio de la Ronda, la familia y la escritura.



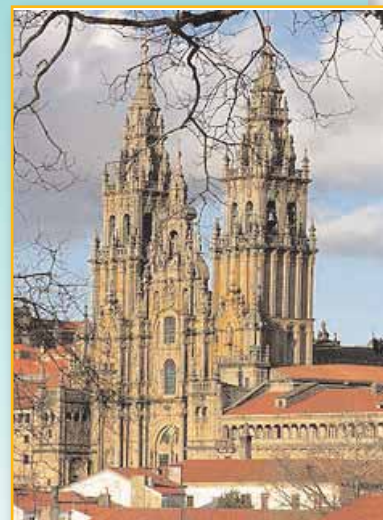
LOS JUBILADOS, EN EL JACOBEO 2010

Sevilla.- Redacción

La delegación de los colegiados de honor sevillanos se dispone a cumplir con una tradición secular: Alcanzar como peregrinos la ciudad de Santiago de Compostela en pleno Año Santo Jacobeo 2010. Desde este departamento de jubilados todo se encuentra, prácticamente, ultimado, para que un grupo de veteranos de la enfermería sevillana acudan a la capital de Galicia aunque, por el medio, hayan proyectado un atractivo periplo por tierras de Portugal y Galicia antes de recalar ante el Apóstol. Como se sabe, el Año Santo Jacobeo es cuando el 25 de julio, festividad del Apóstol Santiago, cae en domingo. Lo que supone que, a lo largo de un siglo, se celebran 14 Años Santos.

La delegación de colegiados de honor de esta corporación no ha querido faltar a una de las citas mas importantes del calendario. El Xacobeo 2010 aguarda a los peregrinos que llegarán –de hecho ya lo están haciendo– desde los cinco continentes. Por lo mismo, un grupo de jubilados han respondido a la propuesta hecha en su día por los responsables de la delegación –(Luis Aparcero y Francisco Sousa)– para que, durante 8 días, recorrer buena parte de Portugal y Galicia en una ruta cargada de atractivos. La salida, tendrá lugar a buena mañana desde la sede del Colegio con dirección a Lisboa, con parada previa en Montemor y Setúbal.

Tras dormir en Lisboa, al día siguiente el grupo se encaminará hacia Estoril, Cascais y Sintra como prólogo a realizar una visita a Fátima, Coimbra y Oporto. Como se aprecia, por alicientes no va a quedar... dado que se detendrán en todos y cada uno de los lugares señalados, sobre todo en los muchos de esta última gran ciudad, Oporto, la capital industrial de la vecina nación. En la tercera jornada atravesarán la frontera luso-española en dirección a Vigo antes de recalar en Compostela, objetivo final de este viaje. Pero una vez allí, el grupo no solamente acudirá ante el Pórtico de la Gloria y la Catedral, antes de dar el abrazo al Apóstol, sino que aprovechará las escasas distancias existentes para realizar incursiones tanto por las Rías (Bajas y Altas) como por la hermosa ciudad de La Coruña con paradas ante Riazor, la Plaza de María Pita y el faro mas antiguo del mundo (siglo II) que representa, en perfecto funcionamiento, la Torre de Hércules.



Campana Autos 2010

Del 1 de Mayo al 31 de Julio

¡Kit!

Te necesito.



¡Haz de tu vehiculo un coche fantástico!

Porque ahora, Groupama te regala el kit* multifunción para coche, con el que podrás cargar el móvil, conectar el iPod, el ordenador portátil, el GPS y hasta medir la presión de tus neumáticos con el manómetro. Para que tu coche sea tan fantástico como tu seguro.

***Al contratar dentro del periodo de campana una Póliza de Autos de nueva producción.
Y si además contrata un seguro a todo riesgo con franquicia
LE REGALAMOS LAS GARANTÍAS DEL SEGURO PREMIER.**



Para más información
955 099 250



Seguro
de ti mismo

Seguros

www.groupama.es

XXVI

Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla

Luis Ramos Araujo

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 € SEGUNDO: 1.800 € TERCERO: 1.200 € Accésit ENFERMERÍA JOVEN: 1.000 €

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. El Certamen se amplía con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con 1.000 Euros. Se otorgará el estado monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los premios y el accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades, en el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el tema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de 3.600 Euros para el trabajo premiado en primer lugar; 1.800 Euros para el trabajo premiado en segundo lugar y 1.200 Euros para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria hará constar, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.L.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata su resumen, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Sus vocales, cada uno de los cuales corresponderá: el Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diputados en Enfermería. Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán enviados por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de correo al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. 41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXVI CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación. En su interior incluirán el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmando con sello propio; sobre cerrado, identificado con el mismo sello propio incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere. Los trabajos presentados contarán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presenten en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados recibirán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de reconocer que ha sido premiado en el "XXVI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien a prevez como único o primer firmante del trabajo. Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 29 de octubre de 2010. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del Jurado, mediante correo certificado. El fallo del jurado se hará público el día 10 de diciembre de 2010.



116 Años avanzando con la profesión

PREMIOS 2009

- 1º: Manuel J. García Martínez (Sevilla)
- 2º: Esperanza B. García Navarro (Huelva)
- 3º: Ángel Rodríguez Hurtado (Sevilla)

